

ÍNDICE

Más Castilla-La Mancha. Más España.

- I. Economía y Empleo.
- II. Sanidad.
- III. Educación.
- IV. Agricultura, Medioambiente, Desarrollo Rural y Agua.
- V. Bienestar Social, Mujer e Igualdad.
- VI. Función Pública. Transparencia y Buen Gobierno.
- VII. Tradiciones, Festejos Populares, Caza, Pesca y Tauromaquia
- VIII. Deporte, Turismo, Cultura y Artesanía.
- IX. Familia y Juventud
- X. Era Digital, Comunicaciones, Infraestructuras y Vivienda.

MÁS CASTILLA-LA MANCHA. MÁS ESPAÑA.

Queridos castellano-manchegos:

Aquí está el programa del Partido Popular para los próximos cuatro años. Este es un proyecto que va más allá de la presentación de medidas concretas para solucionar problemas concretos. Es un programa de Gobierno que pretende ser un contrato con la sociedad castellano manchega y que será de obligado cumplimiento para nosotros.

Tenemos la firme voluntad de gobernar en coalición y hacer efectivas todas estas propuestas con el apoyo de nuestra gente. Sí, en coalición con la sociedad. Esta voluntad, ya manifestada, es un compromiso que pensamos cumplir y que ya pusimos en marcha hace meses.

Frente a la desgana del Gobierno que ahora termina y su desconexión con la sociedad, nosotros, en cambio, vamos a gobernar con una agenda social autonómica de obligado cumplimiento. Vamos a poner en marcha una ruta social constante y convertiremos nuestra toma de decisiones en un foro social permanente. Una ruta social de cercanía y proximidad para escuchar personalmente a los vecinos, entidades, asociaciones y colectivos de nuestra tierra. Y un foro permanente de la sociedad civil, donde la participación del sector agrícola, del industrial y profesional, el del comercio, así como del Tercer Sector, el social, sean esenciales para llevar a cabo nuestra acción de Gobierno.

Este es un programa abierto porque, además de haber recogido las peticiones que nos han ido haciendo todos los colectivos con los que nos hemos reunido, pretende que en los próximos años sean los castellano manchegos los que nos digan qué quieren y qué necesitan. Cada colectivo, cada asociación, cada comunidad, cada persona que así lo desee tendrá en el Partido Popular al mayor y mejor aliado para conseguirlo.

Porque nuestro primer objetivo será hacer realidad una Sanidad de excelencia, donde profesionales y usuarios estén totalmente satisfechos con los servicios que respectivamente presten y reciban, en un entorno renovado y con instalaciones de vanguardia y última generación.

Nuestro segundo gran objetivo será garantizar una Castilla-La Mancha de las libertades; una comunidad autónoma plenamente constitucional donde el derecho al empleo, la igualdad, la vivienda, o el de elegir la educación que queremos para nuestros hijos, sean auténticas realidades.

Y, como tercer gran reto, queremos recuperar el orgullo de ser y sentirnos españoles y castellano manchegos. El orgullo de pertenecer a una tierra rica en historia, cultura y tradiciones; una tierra de oportunidades y de futuro. Un sentimiento que defenderemos con firmeza.

La próxima legislatura será la del orgullo de ser español, sin complejos ni ambigüedades, porque solo entendemos Castilla-La Mancha como parte de España y solo entendemos el orgullo de ser castellano manchegos como parte indivisible del inmenso orgullo que tenemos de ser y sentirnos españoles.

Es necesario pasar página. Nuestra tierra se merece un proyecto ilusionante y no un proyecto agotado, insensible y apático como el del Gobierno saliente.

Se merece un proyecto renovador, un proyecto joven pero basado en la experiencia. Porque sin esa experiencia, basada en el trabajo y en el sacrificio, no podremos entender en su totalidad los problemas y los anhelos de nuestros paisanos. Porque solo con la mezcla de la experiencia sosegada y la ilusión de la juventud se puede ejercer el mejor servicio a los castellano manchegos.

Para ello, contamos con todos los castellano manchegos para hacer de Castilla-La Mancha una tierra de

oportunidades. Un espacio común donde se genere empleo, se eduque en valores, se reciban los mejores servicios, se defiendan nuestras esencias y se ayude al más débil.

Nuestro programa se resume en diez grandes bloques:

- I. La apuesta por el Empleo y por una Economía saneada y pujante. Vamos a aplicar una bajada de impuestos generalizada a personas y empresas, haciendo de nuestra región una tierra atractiva en la captación de empresas y apostando por el empleo joven como eje fundamental de nuestra acción de Gobierno. Queremos que Castilla-La Mancha atraiga a inversores, capitales y ciudadanos por la política fiscal que llevemos a cabo.
- II. La recuperación de la Sanidad pública. Vamos a reforzar la sanidad con más dinero, mejor gestión, más servicios y un reconocimiento a todos los empleados de la sanidad y a los pacientes, recuperando la carrera profesional y combatiendo las listas de espera catastróficas existentes. Será una sanidad que gestionarán los profesionales.
- III. La apuesta por la libertad en la Educación y la calidad en las aulas. Queremos una educación excelente, de calidad, con una apuesta firme por la educación en libertad, donde los padres decidan dónde y cómo deben ser educados sus hijos. La educación será modélica, una educación bilingüe donde se priorice el conocimiento de la Historia, la Geografía y la Cultura española, junto con las particularidades de nuestra región, reforzando el concepto de España como nación, de su unidad y de su pluralidad.
- IV. El impulso del Medio Rural y una lucha decidida contra la Despoblación, con la inversión necesaria en la Agricultura y el Medio Ambiente, y una adecuada política de Agua. Los pagos de la PAC serán inmediatos. La modernización del sector agrario será primordial en nuestro Gobierno, apoyando la comercialización de los productos de nuestra tierra y luchando contra la despoblación a través de medidas que

fijen a los residentes, gracias a la generación de empleo en el medio rural.

- V. El compromiso con los más desfavorecidos y apoyo a la Mujer. Apostamos por el Tercer Sector como herramienta fundamental para la mejora del Bienestar Social y el envejecimiento activo. Aseguraremos por ley las ayudas y garantizaremos la rapidez en las valoraciones de la Dependencia. Seguiremos apostando por la conciliación personal, familiar y laboral, sobre todo de la Mujer, y lucharemos por erradicar el machismo y la violencia de género de nuestra comunidad.
- VI. La apuesta por la Función Pública y la Transparencia en la Administración. Vamos a constituir una Mesa de la Función Pública, donde se pacte cada medida que vayamos a tomar con los profesionales del sector, haciendo que la Administración se ocupe de lo que verdaderamente importa al ciudadano, sin duplicar competencias, ni crear cargos innecesarios. Y vamos a ser un ejemplo de transparencia y honradez.
- VII. La defensa de nuestras Tradiciones, la Tauromaquia, la Caza y la Pesca. Apostamos por defender nuestras fiestas populares, nuestras tradiciones religiosas, la tauromaquia, la caza y la pesca, porque son parte esencial de nuestra historia y de nuestra cultura. Vamos a blindar todas nuestras tradiciones para que nadie pueda prohibirlas.
- VIII. El compromiso claro con el Deporte, la Cultura, el Turismo y la Artesanía. Vamos a crear una Consejería de Deportes, donde se vean amparados y protegidos todos los deportistas de nuestra región. El deporte servirá como motor de desarrollo turístico y cultural, porque vamos a invertir en turismo y en cultura como nunca se ha hecho en esta región. Impulsaremos un programa estratégico de turismo para toda Castilla-La Mancha, con el fin de aprovechar y ofrecer todos los recursos que tienen las cinco provincias de la región. Y vamos a dignificar nuestra artesanía.

- IX. La apuesta decidida por la Familia y por los Jóvenes. Para nosotros, la familia representa el auténtico pilar de nuestra sociedad y por eso vamos a crear la Consejería de la Familia: un órgano que centralizará y coordinará todas las políticas transversales del Gobierno regional. Y vamos a apostar por los jóvenes, con medidas para rebajar la escandalosa tasa de desempleo juvenil que sufrimos y para que puedan quedarse en nuestra tierra.
- X. La aprobación de un plan de mejora de las Comunicaciones, no sólo terrestres sino también las digitales y una apuesta por la Vivienda. Queremos una Castilla-La Mancha bien conectada, que haga de las infraestructuras y de la era digital una oportunidad de desarrollo para nuestra gente. Vamos a potenciar las infraestructuras que vertebran nuestra región, porque impulsan también el desarrollo económico y el comercio y comunican a los ciudadanos. Y vamos a hacer una política de vivienda realista, sin demagogias y protegiendo la propiedad privada. Por eso vamos a hacer una ley anti ocupas.

Estos son los diez ejes principales pero, como elemento aglutinador de todos ellos, pretendemos poner en valor y defender nuestros valores y nuestro compromiso con España y con Castilla-La Mancha.

Porque para el Partido Popular la pervivencia de nuestros valores, nuestras tradiciones y nuestro sentimiento de pertenencia a la Patria y a la región son fundamentales para nuestro desarrollo como personas y como colectivo.

Nuestros valores y nuestros principios han hecho avanzar a Castilla-La Mancha y a España y son la única garantía contra los riesgos que amenazan a nuestro país. Son unos principios y valores que están en el ADN del Partido Popular: la defensa de la libertad individual, la igualdad de oportunidades, la seguridad como eje preservador de la libertad, y la unidad de España.

Y esta defensa es necesaria porque el Gobierno que, afortunadamente, acaba de finalizar su mandato, ha permitido que uno de sus miembros se reuniera con golpistas; ha impedido respaldar a la Monarquía desde el Parlamento autonómico; ha votado en contra de que nuestro idioma, el español, sea lengua vehicular en la totalidad del territorio nacional; se ha negado a apoyar la aplicación del artº 155 de la Constitución Española; se ha opuesto a reconocer la igualdad salarial a Policías Nacionales y Guardias Civiles con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; y ha negado su voto favorable a defender, desde las Cortes de Castilla-La Mancha, la unidad de España.

Por todas estas razones, nuestras primeras cuatro medidas, además de nuestro programa-compromiso de Gobierno, serán:

- Impulsar una Ley de Reconocimiento de las Víctimas del Terrorismo de Castilla-La Mancha y a la Labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y del Ejército Español. Este reconocimiento llevará aparejado las distinciones, compensaciones y méritos correspondientes. Porque es nuestra intención honrar a las personas y colectivos que dieron su vida por España, por su unidad y por la defensa de la Ley, sean de Castilla-La Mancha o hayan sido asesinadas en nuestra región.
- Reformar el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha para blindar que se garantice, de forma expresa, el apoyo a la unidad de España, a nuestro sistema constitucional y a la Corona.
- Instar al Gobierno central a blindar la troncalidad de los currículos educativos, con el fin de que los principios básicos de la Constitución y valores de los españoles y la unidad del país, así como los valores comunes europeos, se impartan en las aulas de Castilla-La Mancha y en las de toda España.

- Impulsar la consideración del castellano como lengua vehicular en toda España, evitando así desigualdades entre Castilla-La Mancha y otras comunidades autónomas.

Estas serán nuestras primeras propuestas.

Porque ya sabemos que los partidos que conformaron el Gobierno saliente y sus dirigentes han apoyado el separatismo de los catalanes y han intentado atentar contra la educación concertada, contra la Iglesia, contra la caza y contra nuestras tradiciones. Y lo van a volver a hacer si tienen oportunidad.

Pero nosotros lo vamos a impedir y vamos a defender todo aquello que nos ha hecho ser como somos. Desde nuestra Constitución a nuestro Estatuto, desde nuestro Estado de Derecho al Estado de las Autonomías, desde la unidad de España al respeto por la pluralidad.

Queremos que Castilla-La Mancha lidere el sentimiento de ser español. Queremos demostrar que es compatible con el orgullo de ser y sentirnos castellano manchegos, que es complementario y no excluyente.

Nuestra voluntad de servir a nuestra tierra es irrenunciable y nuestro amor por Castilla-La Mancha y por España, incuestionable. Por eso, presentamos este programa que sentará las bases para el despegue definitivo de Castilla-La Mancha.

I. ECONOMÍA Y EMPLEO.

La economía es muy importante en el desarrollo de una comunidad. Es la ciencia que se encarga de preparar y ejecutar los recursos para satisfacer las necesidades humanas. Es básica para la generación de riqueza, a través de la creación de empleo y del crecimiento empresarial.

Todos los castellano manchegos lo saben. En su casa, si la economía va mal, todo lo demás va a ir mal. Además, todo el mundo es consciente de que una economía saneada y pujante es básica para la creación de empleo.

Y el problema es que nuestra región ha sufrido una gestión de la economía catastrófica. Hoy, Castilla-La Mancha vuelve a estar en números rojos. No se puede gestionar peor la economía de Castilla-La Mancha. Todos los expertos lo han acreditado.

Nuestra región cerró el año 2018 con un crecimiento del Producto Interior Bruto del 2,1%; cifra que se queda muy por debajo de la media española (tres décimas menos). La cifra confirma lo que la gran mayoría de los expertos vaticinaba: que Castilla-La Mancha ha crecido menos que el resto de España, que su economía es más débil. Las cifras hablan por sí solas: 2,1% frente al 2,4% de la media española.

Y para 2019, las previsiones son parecidas a las del resto de comunidades españolas, pero siempre alejadas de las comunidades más punteras. Lo cierto es que lo que se ha podido corroborar es que hemos crecido menos porque las políticas económicas aplicadas han sido un fracaso. La propia patronal castellano manchega nos advertía, hace unos meses, de la ralentización de nuestra economía.

Los salarios en Castilla-La Mancha han descendido en todos los sectores, con una media de un 4% (El 33 % de los salarios declarados por residentes en Castilla-La Mancha los pagan empresas con domicilio fuera de la región). Lo indican los propios sindicatos cuando dicen que la caída de salarios es "*una invitación a emigración interprovincial*", y lo que "*salva*" a la región es "*la cercanía con Madrid y el efecto frontera*". Si a esto añadimos la reciente denuncia de los representantes de los autónomos, que decían que Castilla-La Mancha está entre las comunidades autónomas en las que más tarde se paga a los autónomos, nos encontramos con que los

trabajadores de nuestra tierra son los peor pagados y los que más tarde cobran de toda España.

El Colegio de Economistas dice que tenemos uno de los peores índices de Competitividad Regional debido a los bajos niveles de renta y a las altas tasas de desempleo. Además, somos la quinta comunidad más incumplidora con el gasto público, según atestigua la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), quien nos dice que ve improbable que el déficit se cumpla este año. Y todo esto se suma a las últimas noticias conocidas sobre la deuda pública, (somos la segunda comunidad con mayor porcentaje de deuda en relación a nuestra riqueza) o la inflación interanual (Castilla-La Mancha encabeza el ranking del IPC a finales de año con el 2,0%).

Nuestra región está ahora en la media de creación de empresas pero, ni por volumen de creación, ni por ritmo, se va a reducir la brecha que hay con las regiones más ricas.

En Castilla-La Mancha la tasa de paro es del 15,74%, más de un punto por encima de la media nacional -que es del 14,7%- y una de las peores de toda España. En Castilla-La Mancha la tasa de desempleo juvenil es del 38,8%, y la tasa de paro femenino es del 21,07%.

Hoy, en Castilla-La Mancha hay 170.186 personas en paro y la temporalidad del mercado laboral se sitúa en el 93%.

En cuanto a la Siniestralidad Laboral, en el año 2018 ha habido un importante repunte en Castilla-La Mancha. Ahora somos la segunda comunidad autónoma de España con mayor índice de siniestralidad laboral.

No se está aprovechando la cercanía con Madrid o Valencia, por el "efecto frontera" que hay debido a la subida de impuestos que aprobó el Gobierno anterior, y es ciertamente muy lamentable que se hayan creado 2.266 sociedades en Madrid o 1.170 en la Comunidad Valenciana, frente a las 324 en toda Castilla-La Mancha.

Y en el ámbito de los autónomos, las cosas no han ido mejor. Durante 2018 Castilla-La Mancha sumó un total de 1.047 autónomos, lo que supuso un incremento del 0,7%, la mitad del registrado de media a nivel nacional (1,6% de incremento).

Ha quedado demostrado, una vez más, que con los gobiernos socialistas, suben todos los impuestos (IRPF, Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y AJD,...) y los castellano manchegos son cada vez más pobres y su futuro es más incierto y preocupante.

Creemos firmemente que desde las administraciones públicas se puede colaborar decisivamente con el sector privado, que es quien debe ser el motor de la economía. Por ello, debemos adaptar nuestro marco de relaciones laborales y políticas activas y pasivas de empleo al presente y futuro del mercado de trabajo, caracterizado por la transformación digital, la intensificación de la globalización, el aumento de la competencia en los mercados internacionales y el reto demográfico.

Queremos que Castilla-La Mancha se convierta en una región moderna y avanzada, con una Agricultura fuerte y una Industria que dé el salto de calidad que se necesita, apoyando la unidad de mercado y eliminando las trabas internas que aún existen.

Además, tenemos que abaratar los costes de producción. Es necesario que las empresas dispongan de una energía barata, sostenible y segura, y avanzar en la producción de energías renovables. Seguiremos apoyando al sector Servicios, pero apostaremos también por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, englobadas en el nuevo sector tecnológico.

Apoyaremos a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos, reduciendo la burocracia administrativa a emprendedores y realizando una bajada generalizada de los impuestos en Castilla-La Mancha.

Eliminaremos los impuestos de Sucesiones y Donaciones, reduciremos el IRPF y bajaremos el Impuesto de Sociedades.

Además, reduciremos y simplificaremos la burocracia administrativa a la hora de abrir un negocio, disminuyéndolo a una semana, y conectaremos las administraciones para crear una ventanilla única que permita que los emprendedores no tengan que ir de un lado a otro.

En definitiva, haremos todo lo contrario que ha hecho el Gobierno socialista. Nosotros apostaremos por los autónomos, los emprendedores y las empresas, porque será la mejor forma de apoyar a los propios trabajadores y crear empleo.

Para impulsar el desarrollo de un territorio es fundamental trabajar por la creación de empleo. Ese empleo debe ser, además, estable y de calidad, porque además de dignificar a la persona como ser humano, garantiza unas condiciones de vida dignas, contribuye a fijar población y aumenta el consumo, lo que a su vez genera más dinamización económica y más empleo.

Porque el empleo es la principal preocupación de los castellano manchegos. En estos cuatro años no se han aprovechado las circunstancias para acercarnos a las regiones más ricas, y la tasa de desempleo sigue siendo de las más altas de toda España. Nuestra región, por su posición privilegiada, en el centro de nuestro país, podría haberse convertido en un enclave estratégico en la que ya se conoce como la cuarta revolución industrial, para lo cual deberíamos haber sido capaces de atraer el talento, cosa que no se ha hecho.

Pero aún estamos a tiempo de corregir esos errores. Podemos hacerlo si tenemos la oportunidad de modificar, desde el Gobierno, el rumbo de la realidad económica regional y dirigirlo, con los compromisos que aquí adquirimos, hacia la creación de empleo estable, productivo y de calidad, tal y como hemos venido proponiendo desde hace unos meses y que ahora ponemos por escrito.

Propuestas:

1. Habilitaremos una partida de 20 millones de euros dirigida, exclusivamente, a la creación de empleo estable, productivo y de calidad a favor de autónomos, empresarios y emprendedores de la región, con financiación del 100% durante seis meses el primer año de contrato, y cuatro meses en el segundo año. Si el contrato temporal se transforma en indefinido, a partir de los 12 meses será financiado por tres meses anuales durante el segundo año y dos meses durante el tercer año.
2. Enfocaremos los planes de empleo a la consecución de la estabilidad laboral, de tal manera que la empleabilidad de todos y cada uno de los planes beneficie al desempleado de forma duradera y estable. Por ello, los potenciaremos y abriremos a la sociedad civil, fundamentalmente a emprendedores, empresarios y autónomos, dando la posibilidad de que puedan acceder a las ayudas de los planes de empleo. Asimismo, los planes de empleo no supondrán ningún coste a los ayuntamientos de municipios que sufran despoblación.
3. Impulsaremos una línea de ayudas para gastos de constitución de nuevas empresas de hasta 3.000 euros, con preferencia para jóvenes empresarios. Estas ayudas se duplicarán en municipios que sufran despoblación.
4. Combatiremos la siniestralidad laboral y elaboraremos un programa específico para ello, duplicando la partida económica actual.

5. Pondremos en marcha una tarifa plana regional para nuevos autónomos y emprendedores que prolongue hasta los 24 meses la tarifa plana de 50 euros en la cotización a la Seguridad Social y hasta los 30 meses en municipios que sufran despoblación.
6. Conseguiremos la máxima agilidad administrativa y crearemos la ventanilla única. Todos los trámites de la Administración pública serán centralizados.

Haremos posible la creación de una empresa en cinco días. A su vez, eliminaremos trabas y simplificaremos trámites administrativos en la puesta en marcha de empresas.

7. Apostaremos por una menor burocracia, realizando una importante simplificación legislativa y eliminando leyes ineficaces.
8. Facilitaremos medidas y programas de apoyo para las empresas en proceso de transformación digital.
9. Duplicaremos la inversión de la Administración regional en I+D+i.
10. Elaboraremos un Programa de Formación en competencias digitales y en lenguas extranjeras destinado a desempleados, que conlleve la obtención de los correspondientes certificados de profesionalidad. Serán considerados colectivos prioritarios las mujeres, personas con discapacidad, desempleados de larga duración y mayores de 45 años.
11. La industria de transformación de nuestras materias primas será puesta en valor, reconocida y servirá de ayuda

como instrumento de creación de empleo y riqueza. Nuestro objetivo será competir con los mejores mercados e igualarnos a las comunidades autónomas con mayores y mejores indicadores económicos.

12. Desarrollaremos una estrategia que evite la fuga de empresas y de trabajadores a regiones limítrofes. Lograremos ser un foco de atracción de inversores y empresas.
13. Elaboraremos un Programa de Apoyo a Proyectos Empresariales y/o Emprendedores de Innovación Tecnológica e Internacionalización, que incluirá la creación de un portal digital de asesoramiento para pymes.
14. La promoción de nuestros productos, de nuestro patrimonio y de nuestros recursos naturales será un pilar básico para la generación de empleo estable.
15. Los corredores logísticos serán referencia internacional. A su vez, aprovecharemos nuestro potencial y la cercanía de algunas de nuestras comarcas a los ejes del Atlántico y del Mediterráneo, que serán claves en nuestro desarrollo como región de primera.
16. Estableceremos una Estrategia Regional de Economía Circular y Ecoinnovadora, de la mano de los agentes económicos y sociales, para que Castilla-La Mancha sea un referente en la implantación de la economía circular como fuente de generación de empleo local y no deslocalizable, de mejora de la competitividad empresarial y de reindustrialización. Llevaremos a cabo actuaciones en el ámbito cultural, financiero, formativo, normativo y de la innovación para impulsar la transición de un modelo económico lineal hacia un modelo económico circular.

17. Aprobaremos, junto con los agentes económicos y sociales, una Ley del Sector Industrial favoreciendo la implantación de empresas en nuestra región y la reducción de trámites y cargas burocráticas.
18. Apoyaremos la internacionalización de nuestras empresas con ayudas e incentivos para el desarrollo tanto de proyectos, como de canales externos de difusión y distribución. De igual forma, impulsaremos la captación de Fondos Europeos por parte de las mismas.
19. Aprobaremos un plan especial de ayuda al pequeño comercio, con ventajas fiscales en la renta y en las cuotas de autónomos, para garantizar su presente y su futuro.
20. Eliminaremos los impuestos de Sucesiones y Donaciones, con una bonificación general del 99% y del 100% para las rentas más bajas, o cuando se trate de bienes destinados a una actividad empresarial generadora de empleo.
21. Reduciremos el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en dos puntos, del 9% actual al 7%, para acercarlo a la tributación de la Comunidad vecina de Madrid y evitar, así, el efecto frontera. Y estableceremos un tipo reducido para la adquisición de la primera vivienda al 5%.
22. Bajaremos el Impuesto de Sociedades por debajo del 20%.
23. Reduciremos en un 33% el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados y lo eliminaremos en el caso específico de las adquisiciones de viviendas.

24. Implantaremos en Cuenca un Centro Regional de Innovación Empresarial e Internacionalización en colaboración con el Ayuntamiento.

II. SANIDAD.

La Sanidad en Castilla-La Mancha está peor que nunca. Cualquier castellano manchego sabe que los enfermos se hacían en las Urgencias, que se multiplican las listas de espera, las esperas quirúrgicas se hacen eternas y los profesionales ni se sienten seguros en sus centros de trabajo, ni tienen el reconocimiento de la carrera profesional. Los médicos ya se han manifestado por la degradación del servicio de Atención Primaria. Se quejan, con razón, de acumulaciones de cargas de trabajo debido a la falta de sustitutos contratados por el SESCAM, asumiendo cupos excesivos de pacientes.

En esta comunidad autónoma todos los pacientes saben que les hacen trampas con las citas del SESCAM. Según los datos que nos han proporcionado los profesionales sanitarios, podríamos estar hablando de una cifra de unos 250.000 pacientes que no han sido incluidos en las listas de espera. El propio Gobierno que ahora se despide se ha visto obligado a reconocer que en marzo de 2019 hay 11.300 pacientes más en los tramos más largos de espera que en 2015 (un 93,3% más). En intervenciones quirúrgicas, hay un total de 37.512 personas; 4.610 más que hace cuatro años (un 14% más), lo mismo que en las consultas externas en los tramos más largos (3.102 personas más). Esta es, desgraciadamente, la auténtica realidad, la subida de listas de espera en los tramos más largos de espera, en las pruebas diagnósticas, y lo que es más grave: en las intervenciones quirúrgicas.

Todo el mundo tiene que saber que hoy, lamentablemente, hay mucha más gente esperando para ser operada, tanto a

corto plazo, como a largo. Hay un 248% más de personas que esperan más de medio año para una intervención quirúrgica. Ahora hay 12.420 pacientes, y en 2015 solo había 3.566. Y hoy, hay listas en Atención Primaria que nunca antes habían existido.

Hay pueblos que se quedan sin médico o enfermero determinados días de cada semana por la falta de sustituciones.

Aquellas promesas de contratar 4.000 profesionales sanitarios han quedado en nada. Promesas huecas y vacías como las de leyes de listas de espera y Urgencias. Los propios profesionales reconocen que los socialistas no saben gestionar la Sanidad. Incluso con más dinero, son incapaces de hacer bien las cosas. Ya lo denunció la Asociación de Personal Estatutario: Las causas del caos de los servicios de Urgencias son debidas a la mala organización.

Nosotros vamos a dar mayor seguridad al personal de sanidad para que no sufran agresiones. Es intolerable que las personas que velan por nuestra salud sean agredidas por algunos desaprensivos y que la Administración regional mire para otro lado y no haga nada.

¿Dónde están los hospitales prometidos? A día de hoy, no hay ninguno en marcha.

Pero nosotros queremos mandar un mensaje de esperanza a los castellano manchegos. Les queremos decir que desde el PP invertiremos en mejoras para la modernización de nuestros hospitales y aprobaremos, en los seis primeros meses de Gobierno, un plan de choque que combata de forma directa las listas de espera.

Recuperaremos la carrera profesional sanitaria y pondremos al paciente como máxima prioridad, reforzando, además, la Atención Primaria. Impulsaremos un nuevo plan para los

centros sanitarios de la región; un plan que englobará las inversiones necesarias de construcción de los hospitales que no se han hecho en la legislatura que ahora termina y que modernizará las instalaciones existentes.

Porque nosotros sí sabemos cómo hay que solucionar el caos sanitario que han dejado. Lo tenemos claro y lo vamos a hacer desde el día siguiente al que los castellano manchegos nos den su confianza.

Y también queremos invertir en prevención porque eso es invertir en salud. Orientaremos el sistema sanitario hacia un modelo que evite la enfermedad, la detecte a tiempo si se produce, y retrase su progresión una vez detectada.

Y para conseguir estos objetivos, estas son nuestras propuestas:

25. Ofreceremos una atención de máxima calidad, con la última tecnología y los recursos necesarios para satisfacer las necesidades asistenciales de los pacientes.
26. Ampliaremos las plantillas en función de las necesidades de cada servicio, valorando la ampliación de horarios a jornadas de tarde.
27. Gestionaremos la Sanidad de la mano de los profesionales, con quienes pactaremos objetivos y elaboraremos planes de funcionamiento de cada servicio de cara a conseguir mayor eficiencia y calidad.
28. Haremos atractivo nuestro sistema sanitario público, ofertando contratos largos y llevando a cabo Concursos de Traslados y OPES anuales. Recuperaremos la Carrera Profesional.
29. Los pacientes tendrán libertad de elección de médico especialista o servicio hospitalario. Ampliaremos así, su

derecho a elegir su médico de Atención Primaria, pediatra, personal de enfermería y centro hospitalario.

30. Desarrollaremos el Convenio Sanitario con la Comunidad de Madrid para que los pacientes de Guadalajara y Toledo gocen de una atención hospitalaria más cercana, más confortable y de la máxima calidad, y que les permita recuperar su salud en menos tiempo.
31. Tenemos un firme compromiso con los hospitales pequeños y, por ello, ampliaremos la cartera de servicios y facilitaremos el trabajo en red y el desplazamiento de especialistas entre hospitales.
32. Haremos un Plan de Inversiones a cuatro años para dotar y renovar la tecnología precisa.
33. Impulsaremos un Plan de Choque contra las Listas de Espera con el firme e irrenunciable compromiso de reducir las listas de espera en todos los hospitales de la región y conseguir esperas por debajo de veinte días en pruebas diagnósticas, treinta días en consultas y sesenta días como máximo en cirugía programada.
34. Consideramos imprescindible la Formación Continuada de los profesionales y muy útil la Docencia y la Investigación para mejorar la calidad, siendo conscientes de su efecto motivador.
35. Abordaremos medidas legislativas para la protección del personal sanitario reconociendo su autoridad.
36. Fomentaremos la contratación laboral a los recién graduados.
37. Estableceremos que, tras finalizar el período de formación (MIR, EIR, FIR, PIR...) los contratos sucesivos serán, como mínimo, de un año para fomentar que nuestros

profesionales se queden en nuestra región y no se vayan a otras con mejores ofertas de trabajo o más duraderas.

38. A nuestro compromiso de reducción importantísima de los tiempos de espera en los hospitales, añadimos el de ningún día de espera para ser atendido en Atención Primaria para que los ciudadanos puedan acudir cuando lo necesiten.
39. Nos comprometemos a una atención al paciente que sea, al menos, de diez minutos en Atención Primaria.
40. Sustituiremos lo máximo posible a los profesionales para evitar, así, la sobrecarga en el trabajo.
41. Crearemos un Plan de Evaluación Permanente de la Satisfacción del Paciente que permitirá conocer su opinión tras ser atendidos en la Sanidad Pública.
42. Apostaremos por las Nuevas Tecnologías porque evitan que el paciente se desplace al centro sanitario de forma innecesaria y simplifican la labor administrativa del profesional, permitiendo que pueda dedicar más tiempo al paciente.
43. Implantaremos la Cita Telemática en Atención Hospitalaria. Con el Plan de Citas Telemáticas, los pacientes podrán solicitar cita al médico especialista por teléfono u ordenador, como ya hacen en Atención Primaria.
44. Impulsaremos el primer y ambicioso Plan Regional de Telemedicina por el que el paciente podrá recibir múltiples servicios médicos a distancia.
45. Para una buena atención sanitaria es básica una comunicación fluida del paciente con su médico y enfermero. Con el Programa "Tu Sanidad+cerca"

emplearemos las nuevas tecnologías para resolver las dudas del enfermo de forma más inmediata.

46. Mejoraremos la capacidad diagnóstica y resolutive en Atención Primaria dotando a sus profesionales de alta tecnología para favorecer su trabajo. Permitiremos a sus facultativos el acceso a todas las pruebas diagnósticas, al igual que al resto de facultativos del hospital.
47. Nos comprometemos a poner en la estructura directiva de las gerencias personal específico para la Atención Primaria (Direcciones Médicas de Enfermería y de Gestión) en la misma cantidad, responsabilidad y capacidad que sus homónimos de Atención Hospitalaria.
48. Aumentaremos progresivamente el presupuesto dedicado a Atención Primaria en la cuantía necesaria para asegurar los compromisos anteriores (plantillas, sustituciones, carrera profesional, etc.)
49. Sacaremos los asuntos burocráticos de las consultas médicas.
50. Mejoraremos las condiciones laborales de los profesionales PEAC (Personal Estatutario de Atención Continuada).
51. Nuestro Gobierno gestionará, de la mano de los profesionales sanitarios, las sociedades científicas, plataformas y sindicatos, para que todos los problemas sean correctamente escuchados y atendidos. Solo junto a los profesionales de la sanidad podremos resolver los problemas.
52. Coordinaremos de manera efectiva la Atención Primaria, Atención Hospitalaria y el entorno social para garantizar la continuidad asistencial; algo especialmente importante en el caso de los pacientes crónicos.

53. Extenderemos el servicio de teleasistencia al ámbito sanitario para que los profesionales sanitarios puedan hacer un seguimiento del paciente en su domicilio.
54. Avanzaremos en el estudio para la implantación de medidas que combatan las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para los enfermos celíacos, e implementaremos la atención médica prestada en el Servicio Regional de Salud.
55. Premiaremos y reconoceremos a los profesionales comprometidos con los pacientes y que desarrollan un trabajo asistencial de excelencia.
56. Potenciaremos la investigación sanitaria en el Hospital Nacional de Parapléjicos.
57. Realizaremos un Plan real de Renovación Tecnológica en todo el SESCAM, orientado a que cada nivel asistencial cuente con la tecnología más moderna y adecuada.
58. Revisaremos el calendario vacunal para adaptarlo a las actuales demandas sociales y recomendaciones de las sociedades científicas.
59. Implementaremos planes integrales de prevención y control de factores de riesgo (tabaquismo, obesidad, consumo abusivo de alcohol y drogas y otros trastornos adictivos).
60. Abriremos unidades de trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia, etc.) en todos aquellos Hospitales de referencia provincial donde aún no exista.
61. Ampliaremos el Programa de Teledermatología, que permita un abordaje rápido y eficiente de las lesiones dermatológicas en el ámbito de Atención Primaria,

reduciendo al máximo el tiempo de diagnóstico y mejorando el tratamiento aplicado.

62. Manifestamos nuestra defensa del actual modelo de Farmacia español. Un modelo eficaz, eficiente y bien desarrollado, que supone un orgullo para España, garantiza la solidaridad en la distribución y asegura la equidad en el acceso del paciente al medicamento.
63. Integraremos la Red de Oficinas de Farmacia en la atención al paciente crónico. El valor sanitario de los farmacéuticos permitirá que hagan un seguimiento y control de la adherencia al tratamiento de los pacientes, logrando una atención más cercana y aliviando la presión asistencial de los centros de Atención Primaria.
64. Desarrollaremos un Plan Integral de la Prestación Farmacéutica que permitirá que los pacientes accedan a los medicamentos y productos sanitarios de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales y durante el período de tiempo adecuado.
65. Elaboraremos una Ley de Consumo, que protegerá los derechos de los consumidores, abordando el consumo como una materia multidisciplinar que implique a todos los sectores. La norma buscará el consenso con las asociaciones y la participación de las entidades de protección del consumidor.
66. Potenciaremos las relaciones entre la Administración y las asociaciones de pacientes.
67. Iniciaremos las gestiones necesarias para evitar los incumplimientos de los contratos del transporte sanitario, garantizando derechos laborales dignos para los profesionales y contratos laborales legales.

68. Garantizaremos ambulancias decentes y con cumplimiento de la legalidad para todos los pacientes y familiares que lo necesiten en el conjunto de la región.

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

69. El nuevo Hospital de Toledo será una realidad. Estará dotado con la tecnología sanitaria más avanzada para ofrecer a los pacientes las más novedosas técnicas de diagnóstico y tratamiento. Promoveremos que sea un Hospital Universitario, otorgándole así una mayor relevancia asistencial, docente e investigadora.

70. Trasladaremos el Hospital Virgen del Valle a las instalaciones del antiguo Hospital Virgen de la Salud de Toledo, adecuando y renovando las infraestructuras que sean precisas.

71. Construiremos el nuevo Hospital de Puertollano (CR) para que todos los ciudadanos de la comarca y el conjunto de los castellano-manchegos dispongan de una infraestructura sanitaria en la que puedan recibir la mejor atención sanitaria.

72. Terminaremos las obras de ampliación del Hospital de Guadalajara, mejorando así la respuesta a las necesidades asistenciales de la provincia.

73. Diseñaremos un ambicioso Plan Director de los hospitales de Albacete y Cuenca para acometer y dotar a estas provincias de nuevas estructuras y equipamientos.

74. Solucionaremos los problemas de acceso y aparcamiento existentes en los hospitales de la región que lo precisen.

75. Pondremos en marcha un Plan de Inversiones e Infraestructuras para disponer de nuevos centros (Centros de Salud, Centros de Diagnóstico y Tratamiento - CDTs y Consultorios) y poder modernizar y hacer más accesibles los espacios asistenciales, mejorando las instalaciones, renovando el mobiliario y apostando por la eficiencia energética y el respeto medioambiental.
76. Nos comprometemos a retirar el amianto en el barrio de Santa María de Benquerencia (Toledo).

III. EDUCACIÓN.

El control de la Educación en nuestra tierra siempre ha sido un objetivo prioritario de la izquierda. Porque en su afán por cambiar todo lo que nos ha hecho ser como somos, han pretendido siempre controlar el sistema educativo para cambiar el pensamiento de las personas. No les importan los resultados académicos ni el fracaso escolar. De hecho, ha vuelto a subir la tasa de abandono escolar temprano en Castilla-La Mancha. Mientras que en el resto de España los datos sobre los jóvenes de entre 18 y 24 años que no continúan sus estudios más allá de la etapa obligatoria (ESO) está en el 17,9%, en nuestra región está muy por encima: en el 20,5%.

La izquierda no quiere que los padres tengan libertad para educar a sus hijos. Han quitado la zona única de escolarización y están a favor de aprobar una ley que atenta contra la educación concertada y contra la religión. Además, el Gobierno de Castilla-La Mancha ha sido estos años uno de los que menos ha invertido en educación por habitante, y de los que más tarda en sustituir a un profesor cuando tiene una baja.

Hoy, Castilla-La Mancha tiene 358 profesores menos que hace tres años y el 40 % del profesorado tiene jornadas laborales precarias. Además, aquel profesor que no aceptara la jornada que le proponían, independientemente de las horas, del tiempo o del destino de procedencia y de vivienda, era expulsado directamente de la lista.

En esta tierra, nuestra tierra, la Educación, la Enseñanza tiene que ser excelente, de calidad, y con la libertad de los padres para elegir. LIBERTAD con mayúsculas. Educar en libertad y libertad para educar. El derecho a la educación pertenece a las familias, y las administraciones tienen la función de colaborar con ellas.

El sistema educativo tiene que dejar de ser un instrumento de control e ideologización en manos de la izquierda y constituirse en un instrumento al servicio de los jóvenes castellano manchegos con la supervisión de sus familias. La Educación debe permitir el desempeño profesional de los docentes y la convivencia de los modelos público, concertado y privado.

Debe servir para erradicar modelos de conducta nocivos para la convivencia, a la vez que prepara a nuestros alumnos para competir en igualdad en una sociedad global, políglota y digital. El castellano como lengua vehicular y garantizada en todo el territorio será nuestro principal compromiso. Y, además, potenciaremos el bilingüismo inglés-español.

Defenderemos la educación concertada, que también es pública, como alternativa de la libertad de elección de centro y extenderemos el Bachillerato concertado. Además creemos que es imprescindible adaptar la Formación Profesional a la nueva realidad laboral.

Y defenderemos la existencia de los Centros de Educación Especial y el derecho de las familias a elegirlos como apuesta

educativa, y, complementariamente, pondremos los medios para facilitar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en el caso de que sea la opción preferida por las familias.

La Universidad debe disponer de los instrumentos de financiación y gobernanza que le permitan responder a los desafíos de un mundo en transformación, con tiempo y autonomía para la planificación.

Y también implantaremos una revolución digital en las aulas, para poner al alcance de alumnos y profesores las últimas tecnologías y garantizar el futuro laboral y profesional de nuestros hijos y nietos en esta nueva era digital en la que ya nos encontramos.

Medidas:

LIBERTAD

77. Implantaremos de manera urgente la libre elección de centro educativo. Se establecerán zonas únicas de escolarización en el proceso de admisión del alumnado sin perjuicio de los criterios de prioridad, para garantizar la igualdad de oportunidades y una educación en equidad.
78. Apostaremos por un sistema que contemple una amplia y diversa red de centros con diferentes características y diferentes proyectos educativos. Solo así podemos garantizar una oferta plural y atender la demanda de las familias para que sean éstas quienes elijan el centro educativo que quieren para sus hijos.
79. Garantizaremos por ley la libre elección de la enseñanza religiosa en Castilla-La Mancha. La religión católica se impartirá en las aulas de nuestra región con carácter

preferencial. Y habrá alternativas a los padres que elijan otra opción.

EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

80. A partir de septiembre de 2019, reduciremos las ratios máximas a 25 alumnos en Infantil y Primaria, 30 alumnos en la ESO, y 32 en Bachillerato.

81. Estableceremos y reduciremos el tiempo máximo para la sustitución del profesorado. Adoptaremos las medidas necesarias para proceder a la cobertura de todas las vacantes existentes, así como para asegurar la cobertura de todos los docentes que causen baja a lo largo del curso, en el plazo máximo de 48 horas desde el hecho que produjo su sustitución.

82. Aprobaremos un protocolo de adopción de medidas necesarias, que permitan a los alumnos recuperar las sesiones perdidas en aquellas materias en las que no hayan podido recibir clase por falta de profesor.

83. Volveremos a implantar el Bachillerato de Excelencia en todos los centros educativos de Castilla-La Mancha de manera progresiva.

84. Realizaremos una extensión de las becas, estableciendo un sistema justo y verificable de las ayudas, que permita la continuación de estudios en Bachillerato, Formación Profesional y artes aplicadas, tanto en centros públicos como concertados. Así, la libertad de elección no se verá condicionada por las posibilidades económicas de la familia, sino por las capacidades e interés del alumno.

85. Complementaremos el horario de materias instrumentales: lectura, lengua y matemáticas desde las primeras etapas e, igualmente, reforzaremos las materias troncales y ciencias, ingeniería, tecnología y matemáticas.
86. Fomentaremos la implantación al final de cada etapa educativa de pruebas académicas que evalúen las competencias y conocimientos de cada alumno, a fin de estimular la mejora individual y del conjunto del sistema. De ellas, tendrá efectos académicos al menos la que se haga al terminar el Bachillerato.
87. Desarrollaremos los Planes de Centros Prioritarios, para actuar en aquellos centros que evidencien resultados insuficientes, acojan alumnos que presenten especiales dificultades, o se encuentren en zonas desfavorecidas, priorizando sus necesidades de apoyo en los recursos académicos, así como de medios a los centros y al profesorado.
88. Eliminaremos la discrecionalidad e inseguridad temporal de los conciertos actuales.
89. Fomentaremos la implantación de las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en nuestra región.
90. Apostaremos por el mantenimiento, actualización y dotación de los centros y aulas de Personas Adultas en nuestra comunidad autónoma.
91. Implantaremos programas de intervención contra el absentismo escolar.

92. Impulsaremos un Foro Nacional de Educación para fomentar una Formación Profesional Dual efectiva.
93. Desarrollaremos la FP Dual en perfiles como electrónica, automatización, mecatrónica, robótica o tecnologías de la producción.
94. Realizaremos un nuevo programa de FP “semipresencial” y “a distancia (on line)” a través de las plataformas digitales.

INCLUSIÓN

95. Crearemos planes específicos para la superación de las desigualdades.
96. Revisaremos las ratios y cómputo de los ACNEE (Alumnos con Necesidades Educativas Especiales) en las aulas.
97. Reforzaremos el desarrollo de la acción tutorial con el alumnado, sus familias y su entorno.
98. Ampliaremos la gratuidad del transporte escolar para enseñanzas no obligatorias.
99. Reforzaremos y defenderemos los Centros de Educación Especial. Sus plantillas serán estables y estarán cubiertas desde el primer día. Se eliminarán las trabas burocráticas entre consejerías para que un profesional de estos centros pueda incorporarse de inmediato.
100. Implantaremos la FP Básica Especial.

101. Pondremos en marcha los PMAR (Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento). Se diseñarán desde 2º ESO.
102. Implantaremos Centros de Educación Especial con programas informáticos de comunicación para personas de movilidad reducida.
103. Impulsaremos los programas de Aulas TDHA, TEA, dislexia, digrafía y otras dificultades de aprendizaje, implementando la atención temprana y el apoyo individualizado, logopédico y psicopedagógico.
104. Incrementaremos los recursos de Atención a la Diversidad en los centros educativos.

REVOLUCIÓN DIGITAL

105. Fomentaremos e impulsaremos una revisión curricular implantando la competencia digital a todos los títulos.
106. Impulsaremos la colaboración público-privada para las prácticas en empresas y adaptaremos el marco regulatorio con el fin de facilitar su desarrollo.
107. Pondremos en marcha un Plan Regional de Digitalización de la Enseñanza y el Aprendizaje, que se asiente sobre tres pilares:
 - a) La conectividad de los centros, para dotar de conexión ultrarrápida a todos los centros educativos y bibliotecas.
 - b) La formación del profesorado en competencia digital docente.
 - c) La disponibilidad de materiales digitales compartidos.

108. Apostaremos por la digitalización, con el uso cotidiano de la Escuela 2.0 y del programa “Carmenta”, así como aquellos de nueva elaboración que se vayan poniendo en marcha.

BILINGÜISMO

109. Impulsaremos un marco regional de bilingüismo con una dotación económica específica para estos programas.

110. Extenderemos, en el plazo de cuatro años, la enseñanza bilingüe (español-inglés) a todo el sistema educativo de la comunidad autónoma. En los modelos de FP, incluiremos el estudio del inglés para fines específicos (comercial, de negocios, tecnológico, etc.).

111. Crearemos programas específicos de formación del profesorado en idiomas, sobre todo en nuevas metodologías, incluyendo periodos de estancia en centros educativos internacionales. Dotaremos de estabilidad a los docentes que impartan dichos programas para garantizar su continuidad.

112. Los programas de bilingüismo incluirán más medios personales, como auxiliares de conversación nativos, que reforzarán el aprendizaje de otras lenguas.

113. Apostaremos por la implantación progresiva y la certificación de los niveles C1 y C2 en las enseñanzas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

114. Fomentaremos la realización de campamentos y cursos intensivos de idiomas en el extranjero para estudiantes y docentes.

115. Impulsaremos los reconocimientos y/o premios educativos para centros, docentes y estudiantes que destaquen por sus méritos en el ámbito educativo.

ESCUELA RURAL

116. Desarrollaremos un Plan Integral de Apoyo a la Escuela Rural.

117. Revisaremos y actualizaremos el Acuerdo de Itinerancias y estableceremos un seguro de accidentes, con cobertura en las itinerancias o desplazamientos, en el desempeño de la labor docente.

118. Apostaremos por la dotación, actualización y mantenimiento de los recursos informáticos y de acceso a internet.

CONCERTADA

119. Defenderemos la red de centros concertados, como garantes de la existencia de una oferta plural y complementaria a la red pública y, por tanto, la libertad de elección de las familias.

120. Garantizaremos, mantendremos y cuidaremos los conciertos educativos, como factor determinante a la hora de programar la enseñanza, promoviendo una oferta educativa plural.

121. Adecuaremos el modelo de financiación de la escuela concertada, con el fin de garantizar el acceso a la misma de todas las familias en condiciones de igualdad.

122. Implantaremos el Bachillerato concertado gratuito en toda Castilla-La Mancha, para que todos los padres puedan elegir esta opción y no solo en algún sitio concreto, como ocurre actualmente.

123. Estableceremos la FP concertada en toda Castilla-La Mancha.

DOCENTES

124. Revisaremos la Ley de Autoridad del Profesorado con un refuerzo de la figura del docente. El profesor tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, y a la estima y reconocimiento de su autoridad por parte de todos los agentes implicados en el sistema educativo.

125. Impulsaremos una reducción horaria progresiva del profesorado, de acuerdo con la Ley 4/2019.

126. Desarrollaremos programas y medidas que contribuyan a la dignificación social de los profesionales de la enseñanza (docentes y no docentes) y a la recuperación de la autoridad de los profesionales de la educación.

127. Potenciaremos el Centro Regional de Formación e impulsaremos una formación basada en las demandas y necesidades reales de los docentes.

128. Colaboraremos con el Ministerio en la elaboración del Estatuto del Docente para propiciar una carrera administrativa a los docentes; un sistema equivalente al MIR sanitario.

129. Impulsaremos el reconocimiento administrativo y salarial por tutorías, coordinación de nivel o ciclo, así como en las evaluaciones voluntarias del profesorado.
130. Incorporaremos nuevos perfiles profesionales no docentes para dar respuesta a la diversidad, como por ejemplo los educadores sociales, técnicos de Educación Infantil o enfermeros.
131. Convocaremos oposiciones que faciliten la reducción de la tasa de interinidad y favorezcan la estabilidad de las plantillas.
132. Estableceremos un sistema de mejoras en los permisos, licencias y excedencias, independientemente del tipo de contrato, así como de compatibilidad del profesorado.
133. Revisaremos y actualizaremos los criterios para establecer los Centros de Dificil Desempeño.

CENTROS EDUCATIVOS

134. Pondremos en marcha un Programa Ejecutivo de Infraestructuras Educativas, en coordinación con las entidades locales.
135. Reduiremos la burocracia en el desarrollo de la labor docente y educativa. Simplificaremos las tareas de programación y evaluación del currículo, a través de instrumentos de apoyo y de la disminución de los estándares evaluables.
136. Acondionaremos las infraestructuras de los centros educativos específicos a la normativa vigente, así como

ampliaremos la normativa de prevención de riesgos laborales.

137. Eliminaremos todos los barracones de Castilla-La Mancha.

138. Estableceremos y cumpliremos un calendario de pago a los colegios e institutos de la parte correspondiente a los gastos de funcionamiento de los centros.

139. Crearemos un Registro de Centros Educativos de acceso público a través de internet, que recoja la siguiente información:

- a) Compendio de las principales medidas legislativas en materia de educación vigentes en nuestra comunidad.
- b) Estadísticas globales sobre la calidad de la educación en España y en la región.
- c) Información por centros educativos de la comunidad (plazas ofertadas, líneas por curso, número de alumnos, período de matriculación, etapas educativas ofertadas, etc.)
- d) Datos de domicilio y contacto de cada centro educativo, así como del ideario que el centro se compromete a cumplir y hacer cumplir.
- e) Estadística de cada centro sobre los resultados de la evaluación externa realizada al final de cada etapa.

- f) Información sobre los libros, materiales y programaciones de cada centro y cada asignatura.
 - g) Acceso a la información relativa a la organización y reglamentos internos de cada centro.
140. Crearemos diferentes centros educativos de todos los niveles (FP, Educación Especial y titulaciones universitarias) en distintos municipios de la región donde el estudio de las disciplinas esté ligado a las características del entorno rural.

UNIVERSIDAD

141. Impulsaremos una Ley regional de Universidad e Investigación para apoyar el desarrollo de nuestra región, garantizar los recursos necesarios para la investigación en la Universidad, y favorecer la captación del talento docente, investigador y en el alumnado.
142. Estableceremos un sistema de financiación que dote de seguridad a la Universidad sobre los recursos económicos disponibles, para alcanzar la excelencia académica, haciéndola cada vez más atractiva y favoreciendo su internacionalización.
143. Instauraremos un complemento autonómico a las becas “Erasmus+” para garantizar a los alumnos castellano-manchegos la posibilidad de completar su formación en universidades europeas.
144. Garantizaremos los recursos económicos necesarios para la finalización del Campus Universitario de Guadalajara, completando el mapa universitario de Castilla-La Mancha.

145. Impulsaremos la transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad a través de convenios, beneficios fiscales a las empresas que inviertan en I+D+i en nuestra región, y la creación y mayor desarrollo de los campus científicos-tecnológicos en Castilla-La Mancha.
146. Favoreceremos una mayor autonomía universitaria en Castilla-La Mancha para gestionar sus recursos, su gobernanza y la selección del profesorado, con una financiación extraordinaria asociada a los resultados que reviertan en la mejora de las condiciones del entorno social en el que se inserta nuestra Universidad.
147. Impulsaremos la creación de Institutos Universitarios de Investigación y Cátedras de Tauromaquia y de Apicultura, para favorecer la realización de estudios interdisciplinarios y la investigación aplicada en estos sectores fundamentales en la economía y la tradición de Castilla-La Mancha.
148. Acordaremos con la Universidad de Castilla-La Mancha la puesta en marcha del Grado de Enología.
149. Reduciremos, hasta el máximo posible, las tasas universitarias para fomentar la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha. Y promoveremos un convenio específico con la Universidad de Alcalá de Henares para bonificar las tasas de los alumnos castellano-manchegos que decidan estudiar allí.
150. Aumentaremos el ratio y la cuantía de las becas para los estudiantes de la región que estudien en otras provincias de Castilla-La Mancha, para impulsar la movilidad interterritorial en la región.

151. Reforzaremos los programas universitarios para personas mayores con el fin de contribuir al desarrollo formativo y cultural de este colectivo.

IV. AGRICULTURA, MEDIOAMBIENTE, DESARROLLO RURAL Y AGUA.

El Gobierno saliente ha traicionado al campo. Ha traicionado a todos, especialmente a los agricultores ecológicos. Les prometieron un Plan Estratégico para la Agricultura Ecológica, se publicó un borrador, y no han hecho nada más. Encima, no les pagan. Les han dejado a deber 124 millones de euros.

Prometieron una Ley de Garantía de Servicios para el Mundo Rural, y no la han aprobado. Una Ley de Desarrollo Rural Territorial, que sería la más importante de España, y no han hecho nada. Un Estatuto de las Mujeres Rurales, y tampoco lo han cumplido.

Han engañado a los jóvenes, un colectivo esencial para el relevo generacional en el campo, a los que se les prometió que habría una ventana siempre abierta para poder incorporarse a las explotaciones agrarias, pero en su lugar han tenido una puerta cerrada porque, de las dos convocatorias que se han publicado, la de 2016 aún no se les ha pagado y la segunda convocatoria, cuando está finalizando la legislatura, está aún sin resolver.

Se ha dejado a deber más de 110 millones en planes de mejoras a los jóvenes y, a pesar de que se les prometieron mejoras en regadíos de 31 millones de euros, están sin ejecutar.

La deuda dejada por el Gobierno saliente a los agricultores y ganaderos sobrepasa los 800 millones de euros, y ya ha

pasado a la historia por ser el primer Gobierno que devolvió 150 millones de euros a Bruselas.

Además, no se ha pagado nada ni de los 47 millones comprometidos para ayudas a zonas desfavorecidas, ni de los 45 millones para arreglo de caminos. Y de los 31 que se iban a destinar inicialmente a la modernización y transformación de regadíos, se han quedado sin resolver y sin pagar 29; un auténtico desastre de gestión.

Eso sí, se aprobó una Ley de Caza que solo gusta a los anticaza, y en la que han obviado la enorme repercusión social y económica que la actividad cinegética tiene en las zonas rurales más deprimidas.

El Gobierno socialista no ha dado ninguna respuesta a los agricultores que sufren la plaga de conejos y el dinero de la PAC, que viene de Europa, se paga tarde, mal y nunca.

Y es que, en materia de agua, han hecho mucho daño con su demagogia sobre el trasvase, callando y permitiendo la aprobación de 10 trasvases en los últimos 10 meses, la época más trasvasista de la historia de Castilla-La Mancha.

En cambio, nosotros pensamos lo que siempre hemos pensado y defendido: agua para todos pero, principalmente, para Castilla-La Mancha. Con el PP se aseguraron 400 Hm³. Con el PSOE ninguno. Con el PP se aseguró que el río llevara agua a su paso por Toledo y Talavera: 10 m³ por segundo. Con el PSOE cero.

Nosotros seguiremos luchando, como siempre lo hemos hecho, por un gran acuerdo nacional y regional. Necesitamos un Pacto Nacional del Agua, que acabe con la batalla política y fije criterios objetivos para las transferencias entre cuencas, dejando claro y regulado que la prioridad sea siempre de la cuenca cedente y respetando las sentencias.

Un acuerdo que ratifique caudales mínimos y garantice agua en calidad y en cantidad para Castilla-La Mancha.

Y para lograr todo esto, estas son nuestras propuestas:

AGRICULTURA

El actual gobierno ya ha realizado los llamados planes estratégicos, que han sido muy criticados por su falta de medidas concretas y su falta de financiación.

Por tanto:

152. Diseñaremos, de la mano del sector agrario, de expertos profesionales, técnicos, científicos universitarios y centros regionales de investigación, los siguientes Planes Estratégicos:

- a) Plan Estratégico para la Agricultura y Ganadería Ecológica de Castilla-La Mancha, que garantizará la viabilidad de la producción ecológica en Castilla-La Mancha.
- b) Plan Estratégico Regional de Ganadería.
- c) Plan Estratégico Regional de Sanidad Vegetal y Animal. Es muy importante recuperar las ayudas a las asociaciones de defensa sanitaria de la ganadería.
- d) Plan Estratégico Regional del Olivar.
- e) Plan Estratégico Regional de Leguminosas.
- f) Plan Estratégico Regional de Plantas Aromáticas.

- g) Plan Estratégico Regional de Cultivos Hortofrutícolas (ajo, melón, sandía, cebolla, azafrán, champiñón, espárrago, etc.).
 - h) Plan Estratégico Regional de Frutos de Cáscara (almendro y pistacho). Fijaremos un horizonte lo más cercano posible de la mano del sector.
 - i) Plan Estratégico Regional de Frutales de Hueso (albaricoque y melocotón).
153. Aprobaremos una Ley Integral de Protección y Modernización de la Agricultura y la Ganadería de Castilla-La Mancha.
154. Estableceremos mecanismos de prevención, detección y respuesta rápida para paliar catástrofes naturales, plagas, epizootias, o las superpoblaciones como la del jabalí, el corzo, el ciervo, el conejo, etc.
155. Simplificaremos los trámites administrativos que deben realizar los agricultores y ganaderos con la Administración regional, fomentando la administración electrónica agroalimentaria.
156. Promoveremos la implantación de exenciones y rebajas fiscales especiales para el sector agrícola y ganadero. La orden de reducción de módulos ha dejado muchas de las demandas de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) sin recogerlas.
157. Trabajaremos para mejorar y simplificar los Seguros Agrarios, aumentando la subvención correspondiente a la parte regional.

158. Fomentaremos la creación de Organizaciones de Productores Agrarios.
159. Crearemos la Dirección General de Ganadería.
160. Estableceremos un Plan de Defensa de la Ganadería y de las Razas Autóctonas de Castilla-La Mancha, promocionando y desarrollando la Marca "Raza Autóctona".
161. Impulsaremos la ganadería extensiva y trashumante como actividad respetuosa con el medio ambiente y potenciadora de la cohesión social.
162. Conservaremos las vías pecuarias y mejoraremos su trazado.
163. Defenderemos una ganadería intensiva creadora de riqueza y de fijación de población rural, que sea respetuosa con el medio ambiente.
164. Fomentaremos las producciones de calidad diferenciada ya existentes, vinculadas a una tradición u origen geográfico, y detectaremos oportunidades y realidades para la creación de nuevas figuras de calidad diferenciada.
165. Apostaremos por que los productores primarios (agricultores y ganaderos) ocupen una posición de fuerza en la cadena alimentaria. Aumentaremos las sanciones e inspecciones contra el fraude y velaremos porque la Ley de la Cadena Alimentaria se cumpla de manera efectiva.
166. Crearemos la Agencia de Inspección y Control Agroalimentario de Castilla-La Mancha (AICAM), para velar

contra el desequilibrio de precios y los abusos de posición en la cadena agroalimentaria y fomentar un mercado abierto y transparente.

167. Apoyaremos un modelo de producción-etiquetado que dé mayor competitividad y transparencia al sector agroalimentario.

168. Defenderemos que se sostenga el principio de igualdad de garantía y de exigencias entre importaciones y producciones alimentarias propias de la Unión Europea.

169. Exigiremos un marco de comercialización agroalimentaria justo y transparente y aprobaremos una orden que regule el funcionamiento de las entidades certificadoras de productos agroalimentarios.

170. Fomentaremos las medidas adecuadas para garantizar la mano de obra necesaria en las explotaciones agrarias, y para que los subsidios se mantengan si se trabaja en las campañas agrícolas y los planes de empleo no coincidan con las recolecciones.

171. Iniciaremos los trámites necesarios para que la Insecticultura pueda desarrollarse en Castilla-La Mancha.

172. Realizaremos una defensa activa de los intereses del sector agroalimentario castellano-manchego en el marco de la futura reforma de la PAC 2021-2027.

173. Defenderemos que no se pierda presupuesto destinado a la PAC en el Marco Financiero Plurianual (2021-2027). Y además, defenderemos el mantenimiento de los pagos directos para los agricultores y ganaderos.

174. Debatiremos, en el marco de las ayudas directas, para que los Planes Estratégicos Nacionales elaborados por el Gobierno central tengan en cuenta la idiosincrasia de la agricultura y ganadería castellano-manchega.
175. Defenderemos que los jóvenes agricultores perciban la mayor cuantía posible del complemento de ayuda de Jóvenes Agricultores en el marco de ayudas directas.
176. Participaremos activamente en los grupos de trabajo de las negociaciones de la PAC, garantizando las Ayudas Acopladas a nuestros agricultores y ganaderos, y apostando decididamente por las zonas con limitaciones naturales.
177. Agilizaremos el pago de las ayudas de la PAC. Estableceremos un calendario de pagos, y crearemos una unidad específica para el asesoramiento en la tramitación de las ayudas europeas.
178. Definiremos una Política Agrícola Regional de forma consensuada con organizaciones agrarias y agentes sociales implicados.

DESARROLLO RURAL Y MEDIOAMBIENTE

179. Impulsaremos el empleo joven en el campo a través de rebajas fiscales y de costes laborales, tales como el IRPF o la cuota de autónomos, para aquellos jóvenes que quieran dedicarse a este sector de actividad.
180. Estableceremos un Calendario de Solicitud de las Ayudas del Programa de Desarrollo Rural, para que los profesionales del sector agrario puedan planificar la ejecución de sus inversiones.

181. Utilizaremos fondos del Programa de Desarrollo Rural para hacer llegar a las zonas rurales de la región la conexión a Internet. Esto permitirá ofrecer igualdad de oportunidades en términos de servicios, empleo y posibilidades de desarrollo de los territorios rurales.
182. Pondremos en marcha políticas eficaces que permitan desarrollar con dignidad el Relevo Generacional en el sector agrícola y ganadero, buscando sinergias con las ayudas a la incorporación existentes en el Programa de Desarrollo Rural.
183. Impulsaremos el Emprendimiento y el Autoempleo de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha aprovechando los recursos de nuestra región en sectores como la artesanía, la transformación de productos autóctonos, el turismo, la agroalimentación, o los recursos naturales.
184. Fomentaremos la Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias en Castilla-La Mancha, realizando campañas informativas y favoreciendo la formación del personal encargado del asesoramiento, acompañamiento y registro.
185. Ofertaremos programas específicos de formación en materia agraria, cooperativismo, liderazgo y de incorporación a la actividad económica en las zonas rurales para mujeres, jóvenes con discapacidad y jóvenes en riesgo de exclusión social.
186. Estableceremos estadísticas específicas que reflejen la verdadera situación laboral de las mujeres rurales en materia agraria.

187. Pondremos en marcha un Programa Regional de Promoción de las Mujeres Rurales y apoyaremos el asociacionismo femenino rural como medida de interlocución y participación de las mujeres rurales en el sector agrario.
188. Promoveremos programas de I+D+i específicamente diseñados para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de las pymes agroalimentarias a través de la innovación, complementando estas actuaciones con programas de divulgación y formación de los profesionales del sector.
189. Reforzaremos las medidas de seguridad en el medio rural, defendiendo que se destinen más agentes a las zonas rurales, con el fin de evitar robos en las explotaciones agrarias.
190. Promoveremos la implantación de exenciones y rebajas fiscales a las industrias que se establezcan en el medio rural.
191. Fomentaremos la venta directa de los productos agroalimentarios en el medio rural e, igualmente, fomentaremos y apoyaremos las ferias agrícolas y agroalimentarias como motor de desarrollo de nuestros pueblos.
192. Rebajaremos el Impuesto al Diésel en su tramo autonómico hasta su completa desaparición a lo largo de la legislatura.
193. Revisaremos los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, modificando las prohibiciones no justificadas de usos o limitaciones a la actividad cinegética

tradicional, salvaguardando ante todo un adecuado régimen de protección.

194. Replantearemos la regulación de las zonas ZEPA, adecuándolas a la auténtica realidad y necesidades de protección de las aves.

195. Apostaremos por la implantación de energías limpias, renovables y alternativas en el territorio regional, como apuesta por la conservación del medioambiente y la creación de empleo en el medio rural.

196. Potenciaremos la labor de los agentes medioambientales facilitando reuniones de coordinación entre todos los entes implicados: titulares de cotos, agentes del SEPRONA, guarderías privadas, agentes medioambientales y administración regional.

197. Implementaremos medidas para el saneamiento de las masas forestales con ayudas a los tratamientos silvícolas de una manera estable y real. Lucharemos contra los incendios forestales desde una mayor prevención y una mejor coordinación de las emergencias.

198. Revisaremos el actual sistema de gestión y convocatoria de ayudas del PDR (Plan de Desarrollo Rural), impidiendo que se devuelvan fondos a la Unión Europea, por no haber sabido gestionarlos.

COOPERATIVAS E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

199. Fomentaremos el asociacionismo agrario y la integración cooperativista para favorecer su redimensionamiento,

mejorar su competitividad y contribuir a la valorización de sus producciones.

200. Elaboraremos un Plan de Fomento de la Industria Agroalimentaria de Castilla-La Mancha, potenciando su eficiencia y el incremento de valor añadido, así como su posición dominante en el mercado internacional.

201. Mejoraremos el funcionamiento de la cadena agroalimentaria para dotarla de una mayor transparencia de los precios, mejorar la competencia, evitar el abuso de poder en la negociación y contratación, evitar la especulación y fomentar la autorregulación.

202. Fomentaremos la promoción y el consumo de productos agrícolas y ganaderos de Castilla-La Mancha.

203. Potenciaremos la creación de Organizaciones Interprofesiones Agroalimentarias de ámbito regional para dotar a todos los eslabones de la cadena agroalimentaria de una mayor eficacia y transparencia.

204. Modificaremos la Ley de la Viña y el Vino que regule, controle y simplifique de una manera efectiva, el sector vitivinícola regional.

205. Apoyaremos a la industria vinícola, a través de inversiones que tengan por objeto adaptar nuestras bodegas a las demandas del mercado, así como a aumentar su competitividad

206. Potenciaremos el consumo de nuestros vinos en terceros países a través de medidas de promoción en el exterior. Promoveremos campañas en favor del consumo responsable y moderado del vino.

207. Defenderemos a la industria láctea de nuestra región en general, y a la industria quesera en particular, a través de ayudas a la realización de inversiones en transformación y comercialización.
208. Apoyaremos a la industria cárnica como fuente principal de creación de empleo en la industria manufacturera regional, a través de ayudas a la realización de inversiones en transformación y comercialización.
209. Impulsaremos y mejoraremos la comercialización y promoción de la miel de Castilla-La Mancha.
210. Fomentaremos la industria agroalimentaria 4.0 en Castilla-La Mancha.

AGUA

211. Constituiremos una Mesa Regional del Agua con todos los colectivos, asociaciones, organizaciones, administraciones e instituciones afectadas por el problema del agua y los trasvases, con el fin de alcanzar una posición regional consensuada en materia de agua, que garantice las necesidades hídricas y el desarrollo de nuestra región.
212. Promoveremos un Pacto Regional del Agua que contenga todas las reivindicaciones y demandas de la sociedad castellano-manchega en relación con el agua.
213. Promoveremos un Pacto Nacional del Agua que contenga un modelo global de política de agua para toda España, fundamentado en el consenso, desde una perspectiva integradora y de equilibrio territorial, y basado en los criterios de unidad de cuenca, sostenibilidad

medioambiental, prioridad de uso de la propia cuenca cedente, garantía de las necesidades presentes y futuras de la cuenca natural, y la solidaridad interterritorial.

214. Planificaremos rigurosa y adecuadamente la gestión del agua, sobre la base de criterios medioambientales, de eficiencia, progreso económico, educación y sensibilización, respetando y cumpliendo las Directivas Marco Europeas en materia de calidad del agua, saneamiento y depuración.

215. Concluiremos el proceso de depuración de aguas residuales en todos los municipios de Castilla-La Mancha y ejecutaremos las infraestructuras hídricas pendientes.

216. Aprobaremos un nuevo Plan de Abastecimiento de Aguas de Castilla-La Mancha, que recupere todas las inversiones planificadas y no ejecutadas en los ejercicios 2016, 17 y 18.

217. Trabajaremos con el Gobierno central y de la mano de agricultores, regantes, organizaciones agrarias y técnicos para solucionar la regularización de los pozos.

218. Instaremos al Gobierno central para que, conjuntamente con el Gobierno regional, se elabore un informe sobre la disponibilidad de nuestras aguas subterráneas con el fin de que, conjuntamente con las infraestructuras de embalses y pantanos, Castilla-La Mancha pueda contar con recursos hídricos suficientes y no limitantes para su crecimiento y desarrollo.

219. Daremos prioridad a la consolidación y culminación de la modernización de los regadíos que fomenten un uso

eficiente y racional de los recursos hídricos y que mejoren la competitividad del sector.

220. Respaldaremos, con fondos del Programa de Desarrollo Rural, las transformaciones de secano a regadío, donde la situación de la cuenca hidrográfica lo permita.

221. Solicitaremos al Gobierno central que se agilicen y se realicen las infraestructuras hidráulicas pendientes en la región, impulsando nuevas infraestructuras para desarrollarlas como obras de interés general.

222. Favoreceremos una gestión integral del agua, que permita optimizar el consumo, mejorar la eficiencia y evitar el deterioro de los recursos hídricos.

223. Impulsaremos un uso racional de los recursos hídricos, reduciendo las pérdidas de agua en las redes públicas de abastecimiento, fomentando el ahorro y la reutilización del agua depurada.

V. BIENESTAR SOCIAL, MUJER E IGUALDAD.

La gran verdad de la Dependencia es que Castilla-La Mancha es, a día de hoy, la comunidad que menos gasto hace por dependiente: 1.128 euros de media por dependiente, cuando en comunidades como Cantabria el gasto supera los 8.000 euros. Estos datos los ha hecho públicos el Círculo Empresarial de Atención a las Personas, en un informe publicado en marzo, del que se ha hecho eco la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia de Castilla-La Mancha.

Somos la comunidad que menos se gasta en cada dependiente y no es verdad que ahora se presten más

ayudas: se ha pasado de 17.008 prestaciones económicas cuando gobernó el PP, a las 13.018 actuales, habiéndose recortado casi 4.000 prestaciones en estos cuatro años.

Cuando acabe la presente legislatura, habrán dejado a 6.375 personas sin prestarles ningún tipo de servicio, cuando les corresponde y lo merecen.

De igual modo, más de 5.007 expedientes se habrán dejado sin resolver.

La diferencia es que el PP, cuando gobernó en España, aumentó las ayudas a la dependencia, que pasaron de 10 a 15 millones de euros en el presupuestos del 2012 al 2015.

En contraposición, los socialistas salientes del Gobierno de Castilla-La han dispuesto de 1.000 millones más, con carácter general, y se los han gastado en propaganda y asesores.

Para el PP, la Dependencia es un asunto prioritario. Nosotros elevaremos el gasto en Dependencia y agilizaremos las valoraciones.

Cuando gobernemos en Castilla-La Mancha, los problemas de la Dependencia se van a resolver, porque queremos que nuestros mayores, los dependientes y los enfermos, tengan todos los recursos a su alcance para que no les falte de nada.

Apostamos por el fomento de la autonomía personal, el envejecimiento feliz y sin preocupaciones, la solidaridad entre generaciones, la promoción de una vida saludable y la atención integral a las personas en situación de dependencia.

Ésta va a ser una región que proteja a quienes más sufren y peor lo pasan, que garantice de verdad el bienestar de nuestros mayores, que garantice la Dependencia, y que ampare a todos aquellos que están en riesgo de exclusión social.

Pedimos a las familias de las personas que más sufren que no desesperen y que tengan confianza en nosotros, porque contamos con un amplio programa que vamos a cumplir y no vamos a escatimar recursos para los más necesitados, haciendo lo que sea preciso y contando siempre con ellos para cualquier medida que adoptemos.

Y en el área de Mujer, vamos a recuperar de manera inmediata las medidas positivas puestas en marcha en su día por el PP y suprimidas por el insensible Gobierno que ahora termina, tales como el Programa Operativo de Apoyo a la Maternidad o las “Becas Mamá”, gracias a las cuales se prestaba una ayuda directa durante 24 meses a mujeres embarazadas con insuficiencia económica.

Y es que no es coherente aprobar leyes restrictivas, como las impulsadas por la izquierda para que solo se den ayudas a las organizaciones agrícolas con paridad en sus órganos de dirección cuando, en este Gobierno socialista, de un total de 11 miembros, 7 son hombres y tan solo 4 son mujeres.

En la Castilla-La Mancha que nosotros vemos, las mujeres van a tener un papel protagonista. Volveremos a recuperar medidas básicas para que las mujeres puedan compatibilizar su maternidad con el trabajo.

Y queremos que le quede claro a todo el mundo: Nosotros, en el Partido Popular, seguiremos luchando contra la violencia de género, como lo hemos hecho siempre, y como ya lo hicimos, siendo los primeros en preparar y redactar una Ley de Violencia de Género. Y no vamos a tolerar que los dirigentes públicos tengan conductas machistas.

Estas son nuestras medidas:

BIENESTAR SOCIAL

224. Convertiremos Castilla-La Mancha en una región de vanguardia en materia social.
225. Aprobaremos la Ley del Tercer Sector de la mano de los colectivos sociales de la región.
226. Blindaremos legalmente los derechos de los colectivos socio-sanitarios.
227. Permitiremos ejercer el liderazgo e implementar una parte importante de las políticas sociales a las entidades integrantes del sector, las cuáles serán las auténticas protagonistas de la gestión.
228. Constituiremos la Mesa de Diálogo Civil del Tercer Sector para mantener un contacto fluido y constante con los interlocutores sociales.
229. Estableceremos conciertos con entidades y asociaciones socio-sanitarias para dotarlas de estabilidad económica mediante compromisos de ingresos concretos y periódicos.
230. Apoyaremos sin fisuras los Centros Especiales de Empleo y no permitiremos que ninguno de ellos se cierre; bien al contrario, propiciaremos su ampliación y crecimiento.
231. Contribuiremos a que cada persona con discapacidad y su familia puedan llevar a cabo su proyecto integral de calidad de vida, así como promover su plena inclusión, eliminando todo tipo de barreras y mejorando su empleabilidad.
232. Realizaremos las reformas legislativas necesarias para que las personas con discapacidad puedan titularse y

obtener una certificación que posibilite su acceso al mercado laboral.

233. Apoyaremos económicamente a las familias con menores considerados grandes dependientes para la adquisición de pañales y medicinas.

234. Consideraremos como un derecho de las familias la “atención temprana”. La implantaremos desde el nacimiento hasta los 6 años y mejoraremos los protocolos de detección.

235. Propiciaremos que las familias de niños con cáncer reciban, de forma anticipada y desde el primer día de su diagnóstico, las ayudas económicas que soliciten al Estado. Aprobaremos ayudas económicas específicas para financiar los materiales sanitarios que necesitan y que se encuentran fuera de las prestaciones del SESCAM.

236. Gestionaremos, de forma más ágil y eficaz, el sistema de atención a la dependencia, garantizando el mismo nivel de atención en todo el territorio autonómico.

237. Reduciremos progresivamente los tiempos de espera actuales para la valoración inicial de los grados de dependencia y los programas individuales de atención (PIA), siendo nuestro objetivo que estas valoraciones se realicen en un máximo de 30 días desde que se soliciten.

238. Potenciaremos los servicios públicos de atención a la dependencia, así como las prestaciones vinculadas a los servicios, favoreciendo que el dependiente pueda decidir dónde, cómo y por quién quiere ser atendido. Esto, generará empleo estable, sobre todo en las zonas rurales, y

garantizará una atención profesional de calidad a las personas dependientes.

239. Promoveremos la autonomía personal de las personas en situación de dependencia favoreciendo, siempre que sea posible, la permanencia en su entorno en adecuadas condiciones de atención psicosocial, sanitaria y de vivienda.

240. Crearemos nuevos recursos de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia y mejoraremos los existentes.

241. Aprobaremos, de acuerdo con el Gobierno central, una serie de beneficios fiscales para los jubilados que quieran seguir trabajando. Aplicaremos una exención, con un límite en la renta sobre la que podrá aplicarse, en el pago del IRPF cuando se continúe la actividad profesional sin cobrar la pensión de jubilación.

242. Promoveremos el envejecimiento activo y saludable.

243. Efectuaremos las ampliaciones y mejoras que sean necesarias en la Red pública de Residencias de Mayores y mejoraremos el Contrato Marco de Servicios Residenciales y de Estancias Diurnas, así como el número de estancias temporales.

244. Ampliaremos el número de plazas existentes en los centros residenciales para personas con discapacidad y casos de urgencia social.

245. Reforzaremos los Centros de Día de Mayores.

246. Propiciaremos el aumento de usuarios de los centros de día en zonas rurales mediante la implantación de un servicio efectivo de transporte. Así, se facilitará el desplazamiento desde los núcleos de población más pequeños a aquellos otros donde se sitúe el centro de día más cercano.
247. Fomentaremos y potenciaremos el derecho al trabajo en entornos laborales que sean normalizados, inclusivos y accesibles.
248. Promoveremos los itinerarios específicos y personalizados de inserción laboral para personas con discapacidad con el ejercicio de prácticas en empresas.
249. Mejoraremos, en colaboración con las entidades locales, la accesibilidad en parques y jardines municipales, posibilitando los accesos, e incorporando juegos adaptados para personas con discapacidad y/o problemas de movilidad.
250. Realizaremos campañas de concienciación y sensibilización empresarial para fomentar la contratación de personas con discapacidad, poniendo en valor sus capacidades.
251. Fomentaremos y pondremos en valor el voluntariado social, en colaboración con las asociaciones del Tercer Sector.
252. Reforzaremos los programas de respiro familiar, en colaboración con asociaciones y entidades de carácter social.

253. Haremos un estudio de necesidades de plazas de media y larga estancia para enfermos mentales crónicos y daremos solución a un problema que afecta a muchos pacientes y familias.
254. Realizaremos programas y convenios de colaboración con las entidades locales para propiciar la plena accesibilidad mediante la eliminación real y progresiva de barreras arquitectónicas y cognitivas en los municipios.
255. Fomentaremos la implantación de medios de transporte público accesibles en las ciudades y los entornos rurales.
256. Haremos realidad que el transporte interurbano de Castilla-La Mancha esté adaptado a las personas con discapacidad, siendo ésta una obligación inexcusable para la prestación del servicio.
257. Trabajaremos para reducir la desigualdad social y los índices de pobreza y exclusión, a través de programas operativos y transversales, y agilizaremos la tramitación en la gestión de ayudas económicas para las personas y colectivos más vulnerables.
258. Potenciaremos las actuaciones dirigidas al apoyo, orientación, prevención, información y seguimiento de personas y familias en riesgo de exclusión social.
259. Promoveremos programas de prevención de conductas adictivas y de riesgo para la salud y apoyaremos a las asociaciones de afectados y familiares.
260. Reabriremos el Hospitalito del Rey (Toledo) como centro de atención socio sanitaria.

261. Nos comprometemos a abonar trimestralmente a las entidades locales la parte correspondiente de la Junta de Comunidades para el sostenimiento del servicio de Ayuda a Domicilio.

MUJER

262. Pondremos en valor los centros de la mujer e impulsaremos su actividad como eje vertebrador y transversal de las políticas de igualdad y de género.

263. Impulsaremos la realización de nuevos planes locales contra la violencia de género y apoyaremos los existentes.

264. Fomentaremos el emprendimiento femenino en el mundo rural, pues consideramos esencial la participación de la mujer para crear empleo y fijar población.

265. Lucharemos contra el maltrato, la explotación, la trata y cualquier otra forma de violencia hacia las niñas y las mujeres, impulsando políticas para erradicar toda clase de violencia, así como de apoyo a las víctimas.

266. Promoveremos estudios y análisis, en coordinación con la Universidad, para analizar las nuevas formas de violencia y buscar soluciones preventivas, correctivas y paliativas.

267. Priorizaremos la aprobación y distribución de las ayudas a huérfanos por motivos de violencia de género, dándoles la máxima celeridad.

268. Apostaremos de manera decidida por la defensa de la mujer en una sociedad libre de violencia de género, por lo cual, dotaremos económicamente la ley actual contra la violencia de género posibilitando, así, hacer realidad sus contenidos.

IGUALDAD

269. Haremos realidad un auténtico Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, que evite cualquier tipo de discriminación por razón de género, que rompa con la brecha salarial y equipare sus oportunidades.
270. Trabajaremos por la igualdad real desde la libertad, lejos del adoctrinamiento y la confrontación.
271. Propiciaremos la igualdad desde el mérito, la capacidad y el esfuerzo.
272. Lucharemos por hacer realidad la igualdad salarial en la región, e impulsaremos medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y profesional, tales como los incentivos empresariales al teletrabajo o la flexibilidad de horarios.
273. Alcanzaremos la igualdad desde la educación y a través de la creación de oportunidades laborales, profesionales y de conciliación para todos.
274. Racionalizaremos los horarios laborales, comerciales y escolares para favorecer la conciliación.
275. Desarrollaremos políticas educativas y de concienciación en igualdad desde la infancia.
276. Realizaremos campañas de concienciación y sensibilización entre adolescentes, tendentes a eliminar las actitudes machistas y violentas, así como a saber reconocer y a rechazar cualquier actitud de violencia contra la mujer.

277. Promoveremos campañas de corresponsabilidad para concienciar sobre la implicación de ambos miembros de la pareja o matrimonio en las tareas de crianza y cuidado de los hijos, así como de las tareas domésticas, que permitan la verdadera conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

278. Actuaremos contra el acoso físico o psicológico (bullying) en los centros educativos y elaboraremos y divulgaremos entre familias, docentes y alumnos un manual de buenas prácticas que favorezca la convivencia y la empatía entre todos los miembros de la comunidad escolar.

VI. FUNCIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

Los trabajadores de la Administración regional son esenciales para que el Gobierno de Castilla-La Mancha pueda desarrollar su función de prestar los servicios públicos de la mejor manera. Son el mejor instrumento para que la acción del Gobierno llegue a los castellano manchegos eficazmente.

Y, por ello, es necesario adoptar las medidas necesarias para que los trabajadores de la Junta de Comunidades estén en las mejores condiciones para prestar el servicio que requiere la administración de los recursos públicos.

Ha habido etapas en las que se les exigieron esfuerzos, que realizaron con una gran profesionalidad y un alto sentido de la responsabilidad, pero en estos últimos cuatro años, habiendo salido de la crisis y contando el presupuesto de la Junta con más dinero, no se ha cumplido con todo lo prometido a los empleados públicos.

Se ha tardado más de dos años en recuperar las 35 horas y se han dejado en el camino medidas importantes acordadas por el Gobierno del PP y los sindicatos en relación con el incremento de fondos adicionales, así como la retribución del 100% del Complemento de Incapacidad Temporal, que disfrutaban casi todos los funcionarios del resto de comunidades autónomas. Tampoco se ha cumplido con el Plan de Acción Social, ni se ha revertido el recortazo socialista denominado “tasa Zapatero” (rebaja salarial del 5%), ni la carrera profesional; en especial, la de los profesionales sanitarios. Tampoco se ha sacado la mínima parte de las ofertas públicas de empleo necesarias en nuestra región.

Por eso, nosotros proponemos una importante batería de medidas para premiar el esfuerzo de los trabajadores públicos y adecuar su trabajo a las circunstancias actuales. Estas medidas se harán por consenso, eliminando la contratación en precario, garantizando la carrera profesional y consolidando a los trabajadores interinos.

Además, y en materia de Transparencia, pensamos que un Gobierno, además de predicar, tiene que dar ejemplo, empezando por su presidente.

Un presidente tiene que ser transparente. Si promete presentar las declaraciones de IRPF y comparecer públicamente en las Cortes, ha de hacerlo. Y, de igual forma, ha de informar de sus viajes y de sus gastos, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia.

Es necesario apostar de verdad por la transparencia y la honestidad.

Nosotros vamos a crear la Dirección General del Gobierno Abierto, que impulsará y desarrollará las medidas necesarias

para convertir al Gobierno de Castilla-La Mancha en un modelo para el resto de comunidades autónomas.

Vamos a dar ejemplo y vamos a penalizar todas las conductas indecorosas.

Y queremos que todos los ciudadanos tengan más y mejor acceso a la información y a los servicios que ofrece su Administración regional.

Estas son las propuestas:

FUNCIÓN PÚBLICA

279. Garantizaremos la jornada de 35 horas semanales.

280. Aprobaremos un Plan de Consolidación de Interinos que permita su reconocimiento como personal laboral.

281. Modernizaremos las estructuras administrativas para responder a las necesidades reales de los servicios públicos que deben prestar.

282. Crearemos la Administración Cercana. Impulsaremos la creación de unidades de apoyo al ciudadano para reducir la burocracia.

283. Impulsaremos la negociación colectiva.

284. Modificaremos la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha para la reforma de los complementos retributivos de la incapacidad temporal. Se homologarán estas retribuciones asimilándolas a las de otras comunidades autónomas más beneficiosas para el personal funcionario, estatutario y laboral. Se reconocerá, desde el primer día en

situación de incapacidad temporal por contingencias comunes, un complemento retributivo hasta alcanzar el cien por cien de las retribuciones ordinarias que vinieran percibiendo en el mes de inicio de la incapacidad.

285. Estableceremos el Plan de Acción Social de las Administraciones Públicas. Este plan, en consenso con los representantes de los trabajadores, establecerá un sistema ayudas, compensaciones y beneficios.

286. Pondremos en marcha la “Carrera Profesional” en todos los ámbitos de la Administración, no solo en el sanitario, sino también en la Administración General y en Educación.

287. En consonancia con lo anterior, impulsaremos el reconocimiento y la remuneración del desempeño profesional del puesto de trabajo, que contribuirá a hacer más eficaz y eficiente la prestación del servicio público.

288. Incidiremos en la profesionalización de los funcionarios implantando nuevos programas de formación en idiomas y nuevas tecnologías.

289. Convocaremos concursos públicos para la consolidación de interinos y laborales temporales de larga duración.

290. Contrataremos a los docentes interinos también durante los meses de verano, de manera que su contratación se prolongue durante todo el año.

291. Publicaremos la Plantilla Orgánica del SESCOAM, sin actualizar desde el año 2015, y daremos cobertura al 100% de las ausencias de los profesionales durante todo el año.

292. Estableceremos medidas específicas en personal estatutario y de educación no universitaria y aprobaremos convocatorias públicas de plazas para garantizar la máxima estabilidad laboral.
293. Adoptaremos las medidas necesarias para reducir la tasa de interinidad, hasta llegar al 8% pactado en el sector educativo.
294. Aumentaremos las plantillas del ámbito sanitario tomando como base la eliminación de los contratos diarios o semanales. Crearemos, así, un programa de contratación estable y de calidad que permita a los profesionales abandonar la incertidumbre laboral que sufren actualmente.
295. Eliminaremos la contratación en precario. No habrá contratos de jornadas inferiores a media jornada laboral.
296. Abordaremos un gran acuerdo laboral con representantes sociales para fijar, en el marco del diálogo social, las condiciones mínimas para los contratos temporales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
297. Implantaremos de manera efectiva y real la Administración Electrónica.
298. Flexibilizaremos los horarios y atenuaremos las obligaciones de permanencia en los centros de trabajo.
299. Realizaremos una auditoria para conocer el estado real de la Administración pública y de las cuentas públicas.

300. Inventariaremos los entes del sector público autonómico y local, con el fin de evitar duplicidades y solapamientos.
301. Sistematizaremos la interconexión de registros, intercambiado información digitalizada entre distintas administraciones.
302. Revertiremos paulatinamente los recortes de Zapatero perpetrados en mayo de 2010 (Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo), tales como la rebaja de un cinco por ciento en el sueldo de los funcionarios, entre otros recortes.
303. Propondremos con los sindicatos la negociación de planes de pensiones público-privados para los funcionarios, estatutarios y personal laboral.
304. Modificaremos la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, con la inclusión de competencias en materia de convocatoria pública de plazas y movilidad, sin perjuicio de su dependencia de la autoridad local y con pleno respeto al principio de autonomía municipal, constitucionalmente reconocido.
305. Aprobaremos una Ley de Gestión de Emergencias de Castilla-La Mancha. Crearemos un grupo de trabajo con los representantes de los sindicatos y los servicios de emergencias de las todas las administraciones públicas implicadas (Gobierno central, autonómico, diputaciones y ayuntamientos) para conseguir la mejor coordinación posible en la gestión de las emergencias.
306. Pagaremos el complemento de Educación a todos los docentes.

307. Abonaremos de manera inmediata la remuneración a los miembros de los tribunales de oposición.

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

308. Crearemos la Dirección General del Gobierno Abierto, que tendrá como principales competencias la transparencia, la participación ciudadana, la innovación pública, y la gestión y control de los datos abiertos.

309. Impulsaremos políticas activas en Gobierno Abierto, que promuevan cambios normativos y programas específicos de mejora en las áreas de su competencia. Asimismo, promoveremos que el Gobierno de Castilla-La Mancha sea una referencia en gobierno abierto a nivel nacional e internacional.

310. Aprobaremos una nueva Ley de Participación Ciudadana y Sociedad Civil de Castilla-La Mancha. Esta Ley regulará las diferentes formas de participación, potenciando el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como el impulso de la sociedad civil y la ciudadanía como actores fundamentales de los procesos participativos y de la toma de decisión.

311. Redactaremos, en los primeros cien días, un Plan de Mandato que sirva como mecanismo de rendición de cuentas de su labor de gobierno. El Plan de Mandato se publicará en el Portal de Transparencia del Gobierno de Castilla-La Mancha. Será accesible a la ciudadanía, y su seguimiento y evaluación será posible a través del Portal de Transparencia.

312. Cada consejería tendrá su propio Plan de Mandato Sectorial, siguiendo la configuración del anterior, pero adaptando sus contenidos a la consejería en particular.
313. Ampliaremos y actualizaremos el Portal de Transparencia del Gobierno de Castilla-La Mancha, mejorando su usabilidad y su comprensión, para que la ciudadanía pueda tener un acceso mejor y más eficaz a los contenidos de publicidad activa publicados. El portal será la referencia para la difusión de contenidos específicos y fomentará la participación en el mismo a través de campañas que difundan el derecho de acceso a la información.
314. Elaboraremos una Estrategia Autonómica de Difusión de la Cultura de la Transparencia y el Gobierno Abierto entre la ciudadanía, los agentes sociales y el personal al servicio de la Administración autonómica.
315. Crearemos la Oficina de Datos Abiertos de Castilla-La Mancha con el objetivo de potenciar las políticas de `Open Data´ a nivel regional. Esta oficina unificará y homogeneizará los datos que la Administración regional posea, para que la sociedad, los investigadores y el sector privado puedan generar nuevos servicios y productos de acceso libre y gratuito.

Será la encargada de difundir y generar el conocimiento de los datos abiertos, potenciando la búsqueda y puesta a disposición de nuevos conjuntos de datos útiles para la sociedad, en colaboración con los diferentes agentes implicados. Igualmente, pondrá a disposición de la sociedad castellano-manchega toda la información de carácter técnico y científico generada por la propia Administración autonómica.

316. Crearemos el Laboratorio de Gobierno Abierto de Castilla-La Mancha en colaboración con la Universidad, sector TIC y la sociedad civil. Su principal cometido será impulsar proyectos y programas para conseguir una Administración regional más innovadora y eficaz en el servicio público a los ciudadanos de Castilla-La Mancha. La mejora de los servicios públicos y el desarrollo de aplicaciones que supongan un avance de la calidad de vida será su principal objetivo.

VII. TRADICIONES, FESTEJOS POPULARES, CAZA, PESCA Y TAUROMAQUIA

Nuestras tradiciones, mantenidas y enriquecidas por siglos de historia, tienen que ser defendidas, porque han sido las que han regado y abonado nuestras raíces para llegar a convertirnos en lo que somos. Y ahora, ante el ataque sistemático que sufren nuestras tradiciones, nosotros vamos a garantizar la pervivencia de nuestras costumbres, que nos definen como colectivo y nos ayudan a desarrollarnos como personas.

Porque hay partidos que han abierto la puerta a prohibir la caza y la pesca en sus intervenciones públicas y/o en su programa electoral y que han aprobado leyes que van en contra de la caza.

La tauromaquia, la caza, la Semana Santa, el Corpus, nuestras fiestas patronales y procesiones, son santo y seña delos castellano manchegos. Por eso las vamos a garantizar y a blindar, para que no corran el riesgo de ser prohibidas. Y vamos a trabajar para que tengan mayor realce y prestancia.

Medidas:

TAUROMAQUIA (FIESTA NACIONAL Y FESTEJOS POPULARES)

317. Protegeremos y potenciaremos la Tauromaquia como uno de los elementos y señas de identidad más arraigados en la tradición cultural de Castilla-La Mancha.
318. Recuperaremos los Premios Regionales de Tauromaquia para reconocer la labor de los profesionales de los diferentes sectores de la Tauromaquia en Castilla-La Mancha.
319. Crearemos una Red Regional de Municipios por la Tauromaquia, de la que formen parte los municipios de la región con acreditada y arraigada tradición taurina y que apuestan por su mantenimiento y promoción.
320. Posibilitaremos la declaración como Festejos de Interés Turístico Regional aquellos festejos taurinos de acreditada y arraigada tradición, y que son seña de identidad del municipio o comarca donde se celebran.
321. Impulsaremos el turismo del toro a través de una Red de Rutas del Toro Bravo en Castilla-La Mancha, en colaboración con la Fundación Toro de Lidia y con ganaderías de la región. El objetivo es dar a conocer el valor y patrimonio natural, ecológico y medioambiental que existe en torno a la cabaña brava.
322. Promocionaremos visitas y recorridos turísticos por espacios, museos taurinos y plazas de toros que posean un especial interés patrimonial, cultural e histórico de la región.
323. Impulsaremos la creación de una Federación Regional de Peñas y Asociaciones Taurinas de Castilla-La Mancha que promuevan el mantenimiento, defensa y promoción de la Tauromaquia en la región.
324. Potenciaremos las escuelas taurinas y facilitaremos la coordinación entre las existentes en la región para

posibilitar colaboraciones e intercambios entre ellas, así como la creación de un circuito regional de clases prácticas para la promoción de alumnos de escuelas taurinas de Castilla-La Mancha.

325. Posibilitaremos a peñas, asociaciones culturales y escuelas taurinas de Castilla-La Mancha la concurrencia a convocatorias de ayudas y subvenciones de carácter público, en igualdad de condiciones que el resto de colectivos culturales de la región.

326. Apoyaremos a los ayuntamientos y comisiones de festejos en la celebración de encierros por las calles y por el campo.

327. Promocionaremos a toreros, novilleros, rejoneadores y recortadores de la región, dándoles protagonismo en nuestras ferias taurinas.

FIESTAS Y TRADICIONES

328. Preservaremos y defenderemos nuestras costumbres y tradiciones como señas de identidad de Castilla-La Mancha.

329. Estableceremos mecanismos de ayuda para colectivos, peñas, cofradías, comparsas y asociaciones culturales de los pueblos, como garantes de la defensa de nuestras raíces, tradiciones y festejos más arraigados, como la Semana Santa, el Carnaval y las fiestas populares.

330. Apostaremos por las tradiciones como fuente de turismo, fijación de población y generación empleo y riqueza.
331. Garantizaremos, promocionaremos y protegeremos las fiestas y tradiciones populares de nuestros pueblos y ciudades.
332. Priorizaremos la libertad y el respeto a las raíces y tradiciones de cada pueblo.
333. Aprovecharemos aniversarios y centenarios de relevancia nacional e internacional (como ya hicimos con el Año Greco) para promocionar Castilla-La Mancha y convertirla en centro turístico y cultural.
334. Protegeremos y conservaremos el patrimonio con programas de desarrollo turístico para explotar todo su potencial.

CAZA

335. Reconoceremos el impacto positivo de la actividad cinegética como aprovechamiento natural sostenible y herramienta imprescindible de gestión de los ecosistemas, de conservación del medio natural y de mejora de la biodiversidad.
336. Defenderemos el valor estratégico de la actividad cinegética sostenible como instrumento fundamental de gestión del territorio y, especialmente, como sector dinamizador multisectorial para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, como actividad

generadora de empleo que fija la población, especialmente en zonas deprimidas.

337. Contribuiremos a la mejora de la imagen de la actividad cinegética, a la promoción de sus beneficios socioeconómicos y medioambientales, y como actividad deportiva saludable, con campañas de divulgación y promoción.

338. Modificaremos, de forma consensuada con el sector cinegético de Castilla-La Mancha, la Ley de Caza aprobada por el PSOE y Podemos.

339. Actualizaremos el Reglamento de Caza de Castilla-La Mancha.

340. Promoveremos la Declaración de varias modalidades cinegéticas como Bien de Interés Cultural, para reconocer públicamente el valor cultural e histórico que tienen y la necesidad de preservarlas y fomentarlas. Especialmente modalidades tan nuestras como la montería, la caza con galgos o la rehala.

341. Incorporaremos la Licencia Inter-autonómica de Caza.

342. Crearemos una Dirección General de Caza y Pesca que, junto con el Instituto Regional de la Caza y la Pesca, fomente, desarrolle y estudie las medidas que favorezcan la gestión de las mismas.

343. Elaboraremos un Plan Regional de Ordenación Cinegética.

344. Revisaremos y modificaremos la Ley de Conservación de la Naturaleza y las normativas legislativas presentes o futuras que tengan que ver con el bienestar animal.
345. Apoyaremos las Ferias de Caza y Pesca de Castilla-La Mancha, como Fercatur.
346. Defenderemos y apoyaremos la Caza Social.
347. Impulsaremos la implantación de las Zonas Colectivas de Caza y promocionaremos la figura del cazador federado.
348. Estableceremos ayudas a las sociedades de cazadores para la contratación de guardería, mejoras en el coto, cursos sobre gestión cinegética, etc.
349. Desarrollaremos medidas agroambientales que fomenten la protección de las especies silvestres y cinegéticas, y el desarrollo de buenas prácticas agrícolas beneficiosas para ambas especies.
350. Apoyaremos y reforzaremos al IREC (Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos de la Universidad de Castilla-La Mancha) como centro de referencia en estudios cinegéticos y piscícolas de la región, ampliando sus competencias y su ámbito de actuación.
351. Agilizaremos los trámites legales y el fomento de las comunicaciones electrónicas con la Administración, designando como entidades colaboradoras a las principales asociaciones cinegéticas y de pescadores de Castilla-La Mancha.

352. Instauraremos un procedimiento ágil y rápido de autorizaciones de control de poblaciones por daños producidos en la agricultura, la ganadería, las masas forestales o las infraestructuras.
353. Apoyaremos las solicitudes de control de daños presentadas ante otras administraciones públicas.
354. Primaremos la investigación sobre la mixomatosis en la liebre y pondremos en marcha planes de recuperación de su población en Castilla-La Mancha.
355. Reduciremos el importe de la licencia de caza y pesca a los cazadores y pescadores jubilados.
356. Pondremos en marcha las medidas necesarias para agilizar la obtención de la Licencia de Caza de Castilla-La Mancha.
357. Reconoceremos y promocionaremos la artesanía cinegética (guarnicioneros, cuchilleros, taxidermistas, rehaleros, etc.).
358. Impulsaremos el estudio sobre la población regional del meloncillo (*Herpestes ichneumon*) y de su influencia sobre las especies cinegéticas y protegidas.

PESCA

359. Elaboraremos una nueva Ley de Pesca Fluvial en colaboración con las asociaciones de pescadores, racionalizando y facilitando su práctica.

360. Estudiaremos la necesidad de elaboración de un plan de control poblacional del Cormorán, para minimizar los daños ecológicos y económicos de esta especie, allí donde fuera necesario.
361. Promoveremos una gestión más eficiente de los cotos de pesca deportiva mediante ayudas a las asociaciones de pescadores, especialmente a las que gestionan cotos de pesca, para la creación de puestos de trabajo de guardas de dichos acotados.
362. Pondremos en valor especies piscícolas como la trucha común, barbos, tenca, bogas, cachos, madrilla y anguila..., por su valor económico, social y deportivo en nuestra región, adaptándolas a la normativa europea.
363. Incidiremos en el control, mediante la pesca, de las especies exóticas invasoras: trucha arco iris, carpa, blackbass, lucio, cangrejo rojo, etc...
364. Reestructuraremos la gestión de la Escuela Regional de Pesca Fluvial y la piscifactoría de Uña, en Cuenca.

VIII. DEPORTE, TURISMO, CULTURA Y ARTESANÍA.

En esta última legislatura se han desaprovechado ocasiones únicas para potenciar Castilla-La Mancha, como el cuarto Centenario de la segunda parte de El Quijote, el IV Centenario de la muerte de Cervantes, el Centenario del Cardenal Cisneros, y tantos otros que podrían haberse aprovechado como se hizo con el año Greco; un éxito del Gobierno del PP, que otros intentaron, incluso, atribuirse. Para nosotros la Cultura es fundamental para el desarrollo de una sociedad, pero su potenciación es importante, también, para impulsar otros sectores económicos, como el turismo.

Por eso, nosotros queremos contar con todos los colectivos, peñas y asociaciones culturales de los pueblos de nuestra región para elaborar un programa conjunto de actividades culturales. Ellos saben cómo hacerlo y vamos a contar con su colaboración y su experiencia, porque son ejemplo de entrega, ilusión y trabajo, y merecen toda la atención de la Administración regional. Ellos son referente de nuestras raíces y tradiciones más ancestrales y defienden como nadie nuestro folklore, nuestras costumbres y nuestros festejos más arraigados, como la Semana Santa, el carnaval, las fiestas populares o los festejos taurinos.

La izquierda saliente no ha sabido impulsar ni el deporte de base, ni el de élite. No ha sabido aprovechar el deporte como eje dinamizador de la economía regional.

Nosotros vamos a crear una consejería específica para potenciar los eventos deportivos como eje dinamizador de la economía regional, elaborando un Plan de Eventos Deportivos por toda la geografía de Castilla-La Mancha y apoyando sin fisuras a nuestros deportistas, a los de base y a los de élite.

Apostaremos por los clubes y asociaciones deportivas y culturales que tantas alegrías nos dan, para que tengan su protagonismo en el Gobierno, y sustituiremos la vicepresidencia “de la nada” del último Gobierno por esta nueva consejería.

Los datos en materia turística en estos últimos cuatro años de legislatura han sido muy malos. Han sido incapaces de aprovechar las enormes posibilidades de nuestra región para convertir el turismo en uno de los principales motores de desarrollo. En 2018, Castilla-La Mancha fue la comunidad autónoma con menor ocupación hotelera. Solo consiguió el 2,7 por ciento de las pernoctaciones de turistas nacionales. Además, el grado de ocupación de las plazas hoteleras de

Castilla-La Mancha durante el año pasado fue del 32,2 %; lo que la sitúa en la última posición del ranking de las comunidades autónomas. Los precios hoteleros subieron en Castilla-La Mancha el 2 %, por encima del aumento de media en España del 1,5 % en el año 2018. En 2018, el 57,3 % de las pernoctaciones se concentraron entre los meses de mayo a septiembre; lo que supone una caída del 0,5 % con respecto del mismo periodo de 2017. Ese es el auténtico balance de su gestión del Turismo.

Nosotros nos comprometemos a convertir el Turismo en un sector puntero, motor de la economía regional. Desde todos los ámbitos: el monumental, el de ocio, el cinegético, el medioambiental. Vamos a aprovechar todas las posibilidades que nos ofrecen los recursos de las cinco provincias.

Estas son las medidas que tomaremos en esta área:

DEPORTE

365. Crearemos la Consejería de Deporte, como apuesta decidida por la actividad física, la educación en valores, el envejecimiento activo y la vida saludable.
366. Aprobaremos, por consenso y de la mano del sector, la Ley del Deporte de Castilla-La Mancha.
367. Destinaremos un mínimo de 15 M€ anuales para ayudar a deportistas, mejorar infraestructuras y atraer campeonatos nacionales e internacionales a la región.
368. Respaldaremos todas las disciplinas y vertientes, desde el deporte escolar, al amateur y al profesional.
369. Impulsaremos el deporte base, las escuelas deportivas municipales y el deporte en familia, para fomentar valores

como el esfuerzo, la deportividad, el compañerismo y el ocio saludable.

370. Promoveremos especialmente el deporte que practican las personas con discapacidad, dando visibilidad al deporte adaptado, e impulsando su protección y reconocimiento.

371. Potenciaremos el deporte turístico de la mano de los ayuntamientos y las diputaciones.

372. Apoyaremos los eventos deportivos populares, incluidos los que ayuden a causas benéficas, así como la creación de nuevas instalaciones deportivas en los pequeños municipios.

373. Pondremos en marcha un Programa Regional de Eventos Deportivos, como fuente de promoción turística y económica de los municipios, y como apoyo a la realización de eventos locales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

374. Realizaremos campañas de divulgación en favor del “fairplay” (juego limpio) en todas las disciplinas deportivas y categorías.

375. Estableceremos un ambicioso programa de infraestructuras deportivas, de recuperación y reformas de los polideportivos existentes.

376. Aprobaremos un plan para la construcción de instalaciones olímpicas que sirvan de refuerzo a las instalaciones de alto rendimiento deportivo de la región y que permitan a nuestros deportistas de élite prepararse para competir en las grandes citas internacionales.

377. Impulsaremos el Centro de Tecnificación de Piragüismo de Talavera de la Reina.

TURISMO

378. Pondremos en marcha un novedoso Programa Estratégico de Turismo para dar a la región el impulso turístico que necesita en todos los aspectos, servicios y sectores económicos a los que afecta.

379. Fomentaremos la colaboración y cooperación con el tejido económico y empresarial para ayudar a la promoción turística.

380. Impulsaremos y apoyaremos las iniciativas de turismo inclusivo y accesible, implicando al sector y adaptando los espacios públicos.

381. Coordinaremos con las entidades locales las estrategias turísticas regionales, generando sinergias con el impulso turístico local y provincial.

382. Impulsaremos en mayor medida el turismo rural, con medidas específicas de apoyo y promoción.

383. Apoyaremos las ferias locales, comarcales, provinciales y regionales, así como el turismo comercial y de congresos en grandes ciudades. Colaboraremos en la construcción de los Palacios de Congresos necesarios.

384. Apostaremos por las conmemoraciones y efemérides como polo de atracción turístico regional.

385. Pondremos en valor los recursos naturales, históricos y monumentales de la región como fuente de recursos turísticos.
386. Potenciaremos el turismo cultural y de tradiciones como esencia regional.
387. Apoyaremos la modernización tecnológica del sector hostelero y artesano para atraer turistas a la región.
388. Promocionaremos, junto al sector, una mayor presencia en las ferias internacionales.
389. Crearemos una línea de ayudas a los artesanos para su formación y la asistencia a ferias.

CULTURA

390. Encargaremos una auditoría para la Fundación Impulsa para determinar los gastos verdaderos en promoción cultural y patrimonial y evaluar su incidencia. Además, se examinarán los criterios de reparto de fondos de esta institución.
391. Crearemos un Plan Especial de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha de apoyo decidido a los parques y yacimientos arqueológicos de la región, para que sirvan de revulsivo económico y turístico a las comarcas donde se encuentran ubicados.
392. Impulsaremos la Ruta del Medio Ambiente de Castilla-La Mancha. Esa ruta desarrollará un programa turístico en el que se incluirán los parques naturales, los parajes de especial interés medioambiental y centros de interpretación de la naturaleza.

393. Aprobaremos la creación de un Mapa Paisajístico de Castilla-La Mancha.
394. Crearemos un Programa específico para el fomento del Patrimonio cultural e histórico.
395. Implementaremos un Plan de Impulso y de Apoyo a las Bibliotecas Públicas de pequeños municipios.
396. Estableceremos una Red de Ciudades y Municipios Monumentales de Castilla-La Mancha.
397. Pondremos en marcha un plan de choque para la mejora de las instalaciones y los servicios prestados por los museos, las bibliotecas y los archivos.
398. Crearemos una Mesa de la Cultura, en la que participarán todos los colectivos, peñas y asociaciones culturales de nuestra región, y donde se diseñe la programación cultural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
399. Impulsaremos la participación e internacionalización de empresas artísticas y asociaciones culturales de nuestra región en programas europeos (Europa Creativa).
400. Fomentaremos la cultura local de los pueblos de Castilla-La Mancha a través de los grupos de teatro amateur. Crearemos una línea específica de ayudas al teatro no profesional.
401. Planificaremos una Estrategia del Turismo enfocada a que éste sea un sector estratégico de crecimiento.

402. Estableceremos un convenio regional con el Gobierno nacional, la Iglesia, las diputaciones y los ayuntamientos para elaborar un programa de salvamento del patrimonio religioso de Castilla La-Mancha.
403. Crearemos programas de desarrollo específico para proteger y conservar el turismo y patrimonio de nuestros pueblos.
404. Pondremos en marcha y acabaremos el proyecto del Museo de Arte Realista en Albacete, adaptando el convenio anteriormente firmado a la realidad actual.
405. Crearemos el Plan de Conservatorios de Castilla-La Mancha.
406. Rehabilitaremos las instalaciones del Fuerte de San Francisco en Guadalajara, en colaboración con el Ayuntamiento, para la creación de un complejo cultural en el que se instale un museo y otras instalaciones para jóvenes, ocio, asociaciones y colectivos de la ciudad.

ARTESANÍA

407. Aprobaremos un plan para la comercialización de los productos artesanos de Castilla-La Mancha.
408. Como complemento a FARCAMA crearemos las ferias comarcales de artesanía.
409. Crearemos el Centro Regional de Formación de la Artesanía en Cuenca.

410. Potenciaremos los estudios de FP que estén relacionados con trabajos artesanales como calzado, ebanistería, cerámica, marroquinería, damasquinado, cuchillería, etc., así como oficios artesanos en vías de desaparición.

IX. FAMILIA Y JUVENTUD.

La izquierda no ha hecho nada en los últimos cuatro años por la Familia. Frente a ello, el PP ya demostró su compromiso con la Infancia y la Familia aprobando la Ley 5/2014 de 9 de octubre de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia.

Y ahora vamos a desarrollar esa ley, porque nosotros creemos que la familia es el eje y el motor de la sociedad. Es el núcleo que vertebra nuestra comunidad y la cohesiona, ejerciendo como principal agente transmisor de los valores, la educación y la relación entre generaciones.

Como institución básica de la sociedad, la familia es un apoyo fundamental en el ámbito de la convivencia, y es clave para la transmisión de los valores de solidaridad o compromiso.

Creemos que debemos seguir avanzando en la protección social, jurídica y económica de las familias, elevando al máximo las políticas de Familia y potenciando todos aquellos servicios y medidas que las favorezcan.

La familia representa el auténtico pilar de la Sociedad del Bienestar y, por eso, vamos a crear la Consejería de la Familia, que centralizará y coordinará todas las políticas transversales del Gobierno regional, con el objetivo de ayudar a las familias a que desarrollen todo su esfuerzo y trabajo a favor de las siguientes generaciones.

Porque apostamos por tomar las mejores decisiones desde la perspectiva familiar, en todas las políticas, y creemos que hay que continuar adaptando la acción del Gobierno a los nuevos cambios sociales, a los nuevos modelos familiares, a las familias numerosas y a aquellas que se encuentren en situación de exclusión social, pobreza sobrevenida, o que sus miembros estén largo tiempo en situación de desempleo.

Y también vamos a apostar por la Juventud, por su dinamismo, por su presente y por su futuro. No queremos un futuro de jóvenes en paro, desesperados porque no pueden realizar su proyecto vital.

En Castilla-La Mancha, la tasa de desempleo juvenil está por encima de la media española. Nada menos que un 38,8% de los jóvenes está en paro. Y eso es un freno para el desarrollo de nuestros jóvenes. Nuestro valor humano más importante tiene que irse fuera de Castilla-La Mancha para encontrar trabajo y los planes del Gobierno regional no han dado resultado.

Por eso, hay que implementar medidas efectivas. Una batería como la que nosotros promovemos. Porque creemos en los jóvenes y queremos que puedan elegir si quieren quedarse aquí y darles oportunidades para ello. Porque son el futuro de esta tierra. Y son un valor seguro.

Propuestas:

FAMILIA

411. Crearemos la Consejería de Familia.
412. Bajaremos el IRPF a un tipo máximo del 40%.
413. Estableceremos deducciones en el IRPF para menores de 35 años y familias con al menos un hijo.

414. Aprobaremos la deducción de gastos de guardería en el tramo autonómico del IRPF (cheque guardería), para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y el acceso de los hijos menores de 3 años al ciclo de Educación Infantil.
415. Apoyaremos la natalidad recuperando las ayudas a la maternidad y estableciendo medidas económicas, fiscales, laborales, sanitarias y educativas favorables a la misma.
416. Respaldaremos a las familias numerosas con medidas de apoyo específicas, como aumentar progresivamente la cuantía de las ayudas económicas directas y reducir los tiempos de tramitación de las mismas.
417. Potenciaremos el Programa de Acogimiento Familiar de Menores promoviendo campañas de sensibilización y captación de familias acogedoras.
418. Promocionaremos el acogimiento en sus distintas modalidades, tanto en familia como en hogares funcionales, desarrollando la Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
419. Impulsaremos las actuaciones legislativas necesarias para dar protección a la familia, la infancia y la adolescencia.
420. Reforzaremos los dispositivos, tanto sanitarios como psicosociales, de atención y reparación a menores víctimas de abusos sexuales.
421. Desarrollaremos la Ley 1/2015, de 12 de febrero, del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar de Castilla-

La Mancha, para dar una mejor respuesta a los conflictos de tipo familiar y/o social.

422. Construiremos nuevos Centros de Atención a la Infancia y flexibilizaremos los requisitos para el acceso de los niños de nuestra región.
423. Consolidaremos los equipos de atención hospitalaria y domiciliaria, dotándolos adecuadamente, para que los niños hospitalizados o convalecientes en sus domicilios tengan las mismas oportunidades de una educación inclusiva y de calidad.
424. Garantizaremos la elaboración y aplicación de planes de acción y estrategias según la Agenda 2030, especialmente las dirigidas a la infancia.
425. Financiamos de manera progresiva las Escuelas Infantiles (0 a 3 años), teniendo en consideración la renta de las familias y la situación laboral, con el objetivo de alcanzar la gratuidad y universalidad, y con una oferta plural de plazas educativas que garantice la adecuada respuesta a sus demandas.
426. Crearemos centros y dispositivos de apoyo a la maternidad que ofrezcan apoyo psicológico, orientación y acompañamiento en el embarazo o durante la crianza de los hijos.
427. Pondremos en marcha una línea específica de proyectos de integración socio laboral para mujeres embazadas o con hijos menores de 3 años. Estos proyectos estarán adaptados a las necesidades físicas, sociales y psicológicas de dichas mujeres.

428. Crearemos dispositivos residenciales para mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, con alojamientos de urgencia, centros de atención residencial, viviendas supervisadas, o alquileres sociales.
429. Ampliaremos el servicio de teleasistencia y/o ayuda a domicilio a mujeres embarazadas con embarazos de riesgo y/o familias monoparentales con hijos menores de 14 años en los supuestos contemplados en la normativa de desarrollo.
430. Regularemos y garantizaremos el derecho de los padres a ser informados preventivamente de las actividades de educación afectivo-sexual que se organicen en el centro escolar, con expresa mención a los contenidos, metodología y profesionales responsables, y su derecho a aceptar o no la participación de sus hijos en esas actividades. Sin la aceptación expresa de los padres, ningún alumno participará en esas actividades.
431. Impulsaremos medidas políticas efectivas para atender situaciones desfavorecedoras desde el punto de vista socioeconómico para familias en las que alguno de sus miembros necesite atenciones especiales.
432. Ampliaremos el número de comedores escolares en los centros con horario vespertino.
433. Aprobaremos un Plan Regional Contra el Acoso Escolar que complemente el Plan Nacional.
434. Implantaremos recursos de prevención de conductas delictivas en jóvenes y adolescentes.

JUVENTUD

435. En los primeros seis meses, pondremos en marcha un ambicioso Programa de Empleo Juvenil con ayudas para autoempleo y emprendimiento.
436. Fomentaremos la formación de los jóvenes que terminan sus estudios en Castilla-La Mancha mediante convenios con empresas donde puedan comenzar su etapa laboral.
437. Apoyaremos a los jóvenes a través del cheque de formación, así como la potenciación de la Formación Profesional Dual.
438. Implantaremos el Abono Joven de Transporte como en la Comunidad de Madrid o Andalucía y mejoraremos el transporte público en nuestra región y con las comunidades autónomas colindantes.
439. Estableceremos ayudas para el nivel B2 de inglés, fomentando que los jóvenes puedan alcanzar el B2 con intervenciones y ayudas en la población rural.
440. Crearemos un Plan de la Vivienda Joven poniendo en marcha ayudas para que los jóvenes menores de 35 años puedan acceder al alquiler o compra de su primera vivienda a través de ayudas y subvenciones.
441. Estableceremos ayudas para la creación de “Start-up”, con el desarrollo de las redes y comunicaciones entre nuestras ciudades y pueblos para combatir la despoblación.
442. Apoyaremos al Talento Joven de Castilla-La Mancha premiando y reconociendo a los jóvenes talentos en las distintas áreas, deporte, formación académica, profesiones,

con el fin de que puedan desarrollar su carrera profesional en nuestra región.

443. Implementaremos el Parlamento Joven. Será un modo de participación juvenil impulsando la defensa de España y Europa y resaltando los valores democráticos del municipalismo y el autonomismo.

444. Extenderemos las becas para estudios de Bachillerato, FP y artes aplicadas en centros públicos y concertados.

445. Suprimiremos, durante los dos primeros años, la cuota de autónomos a jóvenes menores de 30 años que decidan abrir un negocio. En los dos siguientes, se bonificará la cuota.

446. Crearemos un pasaporte joven para menores de 35 años al objeto de fomentar el turismo rural en nuestra región mediante descuentos y otras medidas adicionales, a fin de aumentar el conocimiento de nuestra geografía y nuestras potencialidades turísticas.

447. Crearemos el portal/oficina #JuventudCLM con el objetivo de ser punto de información y asesoramiento sobre estudios, becas y programas, incentivando el asociacionismo juvenil y la participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad y el programa “Erasmus+ Juventud”.

X. ERA DIGITAL, COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS y VIVIENDA.

La obra pública en Castilla-La Mancha está prácticamente paralizada. De las grandes promesas de obras faraónicas prometidas por los socialistas, nada de nada. Ni autovías, ni

bases logísticas, ni AVE, ni acceso a Internet para todos los castellano manchegos... nada.

Nosotros queremos una Castilla-La Mancha bien conectada, que haga de la obra pública una oportunidad de desarrollo para todos. Hay que seguir potenciando las infraestructuras que vertebran nuestra región, impulsando el desarrollo económico y el comercio, y comunicando a los ciudadanos.

Queremos aprovechar la era digital, a través de un plan fiscal y educativo que nos permita competir con los principales núcleos de innovación. Estamos en plena transformación digital, una oportunidad para remover obstáculos y apoyar todas las iniciativas que se impulsen desde la sociedad para que Castilla-Mancha sea una de las regiones más competitivas, tanto a nivel español como europeo.

La vivienda, que es un derecho constitucional, debe ser impulsada y protegida. El alquiler, la rehabilitación, las ayudas para la adquisición... todas son medidas que contemplamos y que vamos a poner en marcha. Pero vamos a defender el derecho a poseer una vivienda y que nadie la pueda secuestrar. Y, por eso, aprobaremos una ley que acabe con la ocupación ilegal de los inmuebles, porque defendemos que se puedan tener casas sin utilizar y que la ocupación ilegal pase de falta a delito, con penas de prisión de uno a tres años. Vamos a evitar que los okupas se empadronen en las viviendas, y agilizaremos los trámites para poder echarlos, pasando de los dos meses actuales a un tiempo de entre doce y veinticuatro horas. Todo el mundo tiene derecho a contar con más de una vivienda. Aquí, en Castilla-La Mancha, hay mucha gente que tiene una casa en su pueblo, que la consiguió con el sudor de su frente o la heredó de sus padres, y que tiene derecho a que no se la ocupen

ilegalmente y a hacer con ese inmueble lo que estime oportuno.

Estas son nuestras propuestas en este bloque:

ERA DIGITAL

448. Mejoraremos las telecomunicaciones en las zonas rurales (banda ancha y telefonía móvil).

449. Incentivaremos el despliegue de banda ancha ultra rápida con fibra óptica y 5G en las zonas urbanas y los polígonos industriales.

450. Impulsaremos la creación de "Smart City" (ciudad inteligente).

451. Desarrollaremos y modernizaremos la plataforma de Administración Electrónica y las prestaciones de `Open Data´ de la Administración regional.

452. Apoyaremos al sector cooperativo y empresas agroalimentarias en el uso de las nuevas tecnologías.

453. Crearemos un plan regional de generación, atracción y retención del talento digital que sitúe nuestra región en la vanguardia.

454. Potenciaremos el uso de la tecnología `Blockchain´ en la Administración regional, de modo que Castilla-La Mancha sea un referente.

455. Generaremos factores de localización de empresas y negocios de Transformación Digital y Ciberseguridad, que

permitan evolucionar nuestros corredores logísticos hacia ecosistemas tecnológicos pioneros.

456. Impulsaremos desde la Administración una estrategia de datos abiertos que facilite la transparencia y sirva de apoyo al sector de desarrollo de software.

457. Incentivaremos la formación de nuestros jóvenes en las tecnologías con mayor demanda global de empleo, como inteligencia artificial, robotización, análisis de datos, etc.

COMUNICACIONES

458. Potenciaremos el transporte público en las áreas metropolitanas, introduciendo sistemas de tarificación unitaria con el transporte urbano, en convenios con los ayuntamientos.

459. Impulsaremos la mejora del transporte público en los municipios de La Sagra (TO) y el Corredor del Henares (GU) con Madrid.

460. Colaboraremos con el Ayuntamiento de Cuenca para la puesta en marcha de los accesos viarios necesarios para la ciudad.

461. Apostaremos por el eje Mediterráneo como principal oportunidad de desarrollo en nuestras comarcas limítrofes con el Levante.

462. El Corredor Atlántico será uno de los pilares de desarrollo en la comarca de Talavera, sirviendo como acicate para la generación de empleo, núcleo logístico y

punto destacado de conexión entre la capital de España y la vertiente atlántica.

463. Exigiremos la puesta en marcha de la línea de AVE Madrid-Talavera de la Reina.

464. Reivindicaremos al Gobierno central la solución al “tren de la vergüenza” (Madrid-Talavera de la Reina-Extremadura).

465. Promocionaremos los corredores del Henares y de la Sagra, aprovechando las sinergias de los mismos, siendo uno de los focos principales de generación de empleo y expansión para las zonas rurales y de entornos más deprimidos.

466. Exigiremos y reivindicaremos al Gobierno de España, las infraestructuras necesarias para el desarrollo de nuestras comarcas industriales (como Puertollano y otras).

467. Instaremos a la Administración central a solucionar la conexión de entornos claves para el desarrollo (comarca de Ocaña y otras), zonas rurales despobladas (Molina de Aragón, Villar de Cañas y otras) y demandaremos las inversiones que, por derecho, históricamente nos corresponden.

468. La privilegiada ubicación de Castilla-La Mancha en el centro de España y la conexión con importantes regiones limítrofes la utilizaremos como reclamo en el exterior de inversores e instalación de empresas e industrias de referencia nacional e internacional.

469. Exigiremos la mejora inmediata del transporte ferroviario de cercanías y de media distancia con el fin de asentar

población, facilitar las oportunidades de empleo y desarrollo en nuestros municipios, y acercar las oportunidades educativas y formativas de nuestros jóvenes.

470. Pondremos en marcha una solución integral al problema del transporte en el Corredor de La Sagra (Toledo):

- a) Exigiremos el tercer carril de la A-42 y una solución que satisfaga los intereses de los municipios de La Sagra en relación a la autopista AP-41.
- b) Apostaremos por la finalización del tramo norte de la autovía de La Sagra sin descartar, si fuera necesario, el desdoblamiento de la CM-4010 y la CM-4008, enlazando con la M-415.
- c) En materia ferroviaria, exigiremos la prolongación y/o ampliación de las líneas de cercanías del sur de Madrid para su conexión con los municipios del norte de Toledo.

471. Instaremos al Gobierno central a mejorar la línea de media distancia "Madrid-Cáceres-Badajoz", con inversiones en la renovación y mantenimiento de esta infraestructura y pediremos la reapertura de estaciones de esta línea.

No permitiremos que el dinero destinado a esta infraestructura se lo lleven a Cataluña.

INFRAESTRUCTURAS

472. Concluiremos los estudios y llegaremos a un acuerdo con la Administración central para la construcción de la autovía Toledo-Ciudad Real.

473. Apostaremos por el desarrollo completo del eje Extremadura-Levante a su paso por Castilla-La Mancha.

474. Concluiremos los estudios y llegaremos a un acuerdo con la Administración central para la construcción de la autovía de la Alcarria.
475. Haremos realidad la autovía Cuenca-Albacete.
476. Promoveremos la aprobación de un convenio entre las comunidades autónomas de Aragón y Castilla-La Mancha y el Gobierno de la Nación para la construcción de la autovía Cuenca-Teruel.
477. Impulsaremos y apoyaremos que la ciudad de Cuenca recupere la titularidad de los suelos de Renfe carentes de uso, con un compromiso de financiación para realizar las obras de infraestructuras necesarias y tendentes a restablecer la conexión peatonal y rodada entre los dos lados de la ciudad.
478. Pondremos en marcha un Plan de Recuperación urgente de firmes y pavimentos de carreteras convencionales en toda la región.
479. Impulsaremos la ejecución tanto de las plataformas logísticas paralizadas, como de las proyectadas y valoraremos la instalación de nuevas infraestructuras logísticas en puntos neurálgicos de la región.
480. Impulsaremos la conexión de Albacete con el corredor ferroviario del mediterráneo.
481. Renovaremos el mapa de suelo industrial, dotándolo de medidas tecnológicas para poder tramitar por urgencia y por interés general la disposición de suelo industrial.

482. Pondremos en marcha un plan de conservación y adecuación de caminos rurales, en colaboración con las diputaciones provinciales.
483. Resolveremos el problema de los accesos al futuro Hospital de Toledo.
484. Desdoblaremos la carretera comarcal CM-101 para solucionar el grave problema de tráfico generado a su paso por Guadalajara y solucionaremos el caos de tráfico creado en la Ciudad del Transporte y los municipios limítrofes. Y también impulsaremos un acuerdo con la Comunidad de Madrid para el desdoblamiento de la M-117 hasta El Casar (Guadalajara).
485. Desdoblaremos los accesos a las grandes ciudades de Castilla-La Mancha en las que haya problemas de tráfico y de acceso a las mismas.
486. Elaboraremos un programa de eliminación de puntos negros en las carreteras de titularidad autonómica.
487. Contribuiremos a la realización de actuaciones urbanísticas municipales tendentes a la mejora de la sostenibilidad, la movilidad y la circulación.

VIVIENDA

488. Aprobaremos una Ley autonómica Contra la Ocupación Ilegal y para la Convivencia Vecinal y la Protección de la Seguridad de las Personas y Cosas en las Comunidades de Propietarios, complementaria a la ley nacional propuesta por el Partido Popular.

489. Crearemos una mesa de trabajo de expertos para conocer de manera verídica la realidad urbanística de nuestra región.
490. Reformaremos la LOTAU (Ley de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística), adecuándola a las nuevas necesidades de vivienda.
491. Recuperaremos, de manera urgente, el presupuesto de ayudas al alquiler de viviendas de los años 2017 y 2018 y que no se han ejecutado.
492. Aprobaremos ayudas a la compra de vivienda para menores de 35 años en municipios inferiores a 5.000 habitantes. Esta iniciativa ayudará a evitar la despoblación rural.
493. Facilitaremos el acceso a la vivienda a través del alquiler, impulsando nuevas ayudas y promociones de viviendas de alquiler.
494. Dotaremos de mayor agilidad y operatividad al registro de demandantes de viviendas de alquiler.
495. Recuperaremos, de manera urgente, el presupuesto de ayudas a la rehabilitación y adquisición de viviendas de los años 2017 y 2018, y que no se han ejecutado.
496. Crearemos una Oficina de Información para Ayudas de Rehabilitación
497. Estableceremos mayores bonificaciones por la rehabilitación de viviendas.

498. Reunificaremos la normativa de las viviendas de protección oficial y actualizaremos las más antiguas adaptándolas a la situación actual de mercado.

499. Apostaremos de forma efectiva por la realización de obras en viviendas y comunidades de propietarios para hacerlas accesibles, aumentando la cuantía de las ayudas y el total de las dotaciones presupuestarias.

500. Realizaremos, en tiempo y forma, los pagos a los ayuntamientos de las ayudas para el sostenimiento de viviendas tuteladas de titularidad municipal y ampliaremos la cuantía de las mismas.

Estas 500 medidas que aquí proponemos son un compromiso real con la sociedad de Castilla-La Mancha. Un compromiso que nace de la propia sociedad, de sus necesidades y anhelos. Un compromiso que recoge las propuestas de los colectivos sociales y civiles a los que afecta y que nos han sido trasladadas por ellos mismos a lo largo de las cientos de reuniones mantenidas en los últimos meses.

Pero este compromiso no acaba aquí. Este compromiso queremos hacerlo realidad desde el gobierno de Castilla-La Mancha, e incluso implementarlo con nuevas medidas que los castellano manchegos nos vayáis proponiendo, porque el nuestro será un gobierno en permanente coalición con la sociedad, con vosotros, con todos y cada uno de los castellano manchegos. Y, para hacerlo realidad, esperamos contar con vuestra confianza el próximo 26 de mayo de 2019.